

**“CAÍNES DESPIADADOS... CAÍNES INVASORES”. LA
INVASIÓN DEL 10 DE DICIEMBRE DE 1948 A COSTA RICA
EN PERSPECTIVA NACIONAL Y TRANSNACIONAL**
*“CAÍNES DESPIADADOS... CAÍNES INVASORES.” A
NATIONAL AND TRANSNATIONAL PERSPECTIVE OF THE
DECEMBER, 10, 1948 INVASION TO COSTA RICA*

Alexia Ugalde Quesada

Centro de Investigaciones Históricas de América Central
Universidad de Costa Rica, Costa Rica

Recibido: 18-03-2020 / Aceptado: 14-05-2020

Resumen

Este artículo estudia la invasión del 10 de diciembre de 1948 a Costa Rica en sus dimensiones de conflicto nacional, es decir, como consecuencia de la guerra civil del mismo año y de conflicto transnacional que involucra a otros países de la región, así como la intervención de la Organización de Estados Americanos. Para ello se consultaron fuentes históricas del Archivo Nacional de Costa Rica, documentos de la *Central Intelligence Agency*, de los Archivos Nacionales de los Estados Unidos y la prensa. Se plantea que durante la posguerra costarricense la violencia política permaneció debido a que los vencedores crearon instituciones y legislación para perseguir a sus enemigos, lo que a su vez causó una inminente invasión.

Palabras claves: Costa Rica, Nicaragua, Legión Caribe, comunistas, Cruz Roja, Organización de Estados Americanos, TIAR.

Abstract

This article studies the invasion of Costa Rica on December, 10, 1948 regarding the national conflict, which is a result of the civil war during the same year, and of transnational conflict the involved other countries, as well as the intervention of the Organization of American States. For this, historical sources from the National Archive of Costa Rica, documents from the Central Intelligence Agency, the National Archives of the United States, and national press were consulted. It is argued that during the Costa Rican postwar, political violence remained due to the victors. They created institutions and legislation to persecute their enemies, which caused an imminent invasion.

Keywords: Costa Rica, Nicaragua, Caribbean Legion, communist, Red Cross, Organization of American States, TIAR.

Introducción

Al finalizar la Guerra Civil de 1948, durante dieciocho meses gobernó la Junta Fundadora de la Segunda República, José Figueres Ferrer era su presidente. Precisamente durante este período se presentó uno de los más importantes picos de violencia de la posguerra: la incursión al territorio costarricense de fuerzas armadas provenientes de Nicaragua el 10 de diciembre de 1948. La acción fue llevada a cabo por un sector de los vencidos de la guerra, principalmente calderonistas, quienes estaban en el exilio. Su objetivo era, mediante la violencia, revertir los resultados del conflicto armado y regresar al poder político que habían ostentado desde 1940 cuando Rafael Ángel Calderón Guardia ganó las elecciones presidenciales.

Este enfrentamiento armado ha sido poco estudiado,¹ por lo que el propósito de este artículo es analizar el desarrollo de la invasión de 1948 en sus dimensiones de conflicto nacional y de conflicto transnacional; se considera quiénes participaron o estuvieron involucrados y se intenta rastrear la presencia de mujeres en la dinámica política, así como su desarrollo y las repercusiones que tuvo a nivel político y social en Costa Rica y en Centroamérica. Para lograr lo anterior, se consultaron documentos del Archivo Nacional de Costa Rica (ANCR), específicamente de los fondos del Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE), la Oficina Administradora de la Propiedad Intervenida (OFAPI) y el Archivo Judicial (AJ), además de documentos de la *Central Intelligence Agency* de los Estados Unidos (CIA), documentos de los Archivos Nacionales de los Estados Unidos² y prensa costarricense de la época, principalmente *La Nación* y *La Hora*.

La violencia política durante la posguerra costarricense y específicamente la invasión de 1948 no se debe entender como un episodio excepcional en la historia de Costa Rica o como un conflicto político interno y aislado del acontecer histórico de la región, sino como parte de un proceso que se había desarrollándose desde la década de 1940. El uso de violencia en el ámbito político se volvió frecuente y legítimo para quienes lo ejercían; asimismo, el contexto de la Guerra Fría afectó a la región y generó una mayor complejidad en las relaciones políticas de sus países. Además, el mes de diciembre de 1948, en el cual se dio la invasión, debe considerarse particularmente convulso, pues el 1 de diciembre se había efectuado el acto oficial de abolición del ejército, el 8 de diciembre se llevaron a cabo las elecciones de la Asamblea Constituyente y, tan solo dos días después, las fuerzas armadas opositoras al gobierno de la Junta ingresaron por la frontera norte y ocuparon la provincia de Guanacaste.

Rumores de una invasión

Desde que la Junta inició el gobierno de facto, los rumores de una posible incursión de fuerzas armadas provenientes de Nicaragua al territorio costarricense –o como era llamada por algunos sectores, la contrarrevolución– empezaron a circular y generaron que el gobierno de Costa Rica tomara medidas de seguridad que incrementaron la persecución de la oposición. Al respecto, el embajador de Gran Bretaña dirigió un telegrama a Mr. Sullivan:

“In view of the political situation of the country resulting from preparations abroad by Calderonists and Communists for a counter revolution with interior ramifications the Junta decided yesterday to suspend individual guarantees for a period of thirty days” [En vista de la situación política del país resultado

de los preparativos en el exterior por parte de calderonistas y comunistas de una contrarrevolución con ramificaciones en el interior del país, la Junta decidió ayer suspender las garantías individuales por un período de treinta días] (*Public Record Office*, AN2309).

Efectivamente, la Junta acordó el 19 de junio de 1948, mediante el decreto-ley #68, suspender las garantías individuales por primera vez después de la guerra civil. Para este embajador la amenaza de una invasión era utilizada para justificar las acciones represivas de la Junta:

“My impression is that the account of alleged plot was elaborated by way of justification for suspension of guarantees, arrests and imposition of capital levy and this impression is shared by my Chinese and my United States colleagues” [Mi impresión es que el relato del supuesto complot fue elaborado para justificar la suspensión de las garantías, los arrestos y la imposición del impuesto al capital y esta impresión es compartida por mis colegas chinos y estadounidenses] (*Public Record Office*, AN2309).

Además, el telegrama mencionó que, gracias a la información dada por el embajador estadounidense, se conocía con certeza que Calderón estaba buscando el apoyo de Somoza, pero que:

“United States Ambassador does not think Somoza will move unless substantial counter revolution starts inside Costa Rica or an attack is made with Costa Rican support by Central American Unionists on the garrisons” [El embajador de Estados Unidos no cree que Somoza haga algo, a menos que comience una contrarrevolución significativa en Costa Rica o se realice un ataque por parte de los unionistas centroamericanos con el apoyo costarricense en guarniciones] (*Public Record Office*, AN2383).

Probablemente, la amenaza de invasión fue lo que motivó a Figueres a modernizar el armamento de Costa Rica, como mencionó el embajador de Gran Bretaña en junio de 1948:

“The efforts by Figueres to purchase arms abroad have so far been unsuccessful. He is therefore in no position either to resist or initiate attack” [Los esfuerzos de Figueres por comprar armas en el extranjero hasta ahora no han tenido éxito. Por lo tanto, él no está en posición de resistir o iniciar un ataque] (*Public Record Office*, AN2383).

De igual manera, en Centroamérica corrían los rumores sobre la probabilidad de que explotara un conflicto armado en Costa Rica, en una carta del 28 de junio de 1948 de Álvaro R. Facio, Encargado de Negocios de Costa Rica en Honduras, dirigida a Benjamín Odio, Ministro de Relaciones Exteriores; la carta narraba haber sido registrado minuciosamente en el aeropuerto de Honduras, situación que aseguró haber comunicado a la Cancillería y tuvo por respuesta que:

Lo que pasaba era que ellos esperaban la revolución por C.R. de un momento a otro y que tenían que tener mucho cuidado con nosotros los Ticos. Traté de contradecirle lo de la Revolución, pero parece que están muy convencidos de eso. Le expliqué la situación en que está C. R. y de lo poco probable de poder entrar en otra revolución. Dijo que eso lo sabían muy bien, que lo que pasaba era que el “Batallón Caribe” era quién

mandaba actualmente en Costa Rica y no la Junta Revolucionaria. Están tan convencidos de que esto es cierto, que por más que traté de contradecirle, no creo que lo logré (ANCR, MRE, 27003, s. f.).

Un mes después, otro telegrama dirigido a Mr. Sullivan contenía información sobre el descubrimiento realizado por el gobierno de Costa Rica de un complot contrarrevolucionario de calderonistas y comunistas que pretendían bombardear San José y otras ciudades el 28 de junio de 1948. Además, se señalaba que alrededor de cuarenta personas habían sido detenidas por los militares o la policía (*Public Record Office*, AN2370). En julio de 1948 en *La Nación* se aseguró que el Secretario General de la Junta les había suministrado informes alarmantes sobre movimientos que los enemigos realizaban en suelo extranjero con el propósito de derrocar el régimen que imperaba:

Dirigentes calderonistas y comunistas con mercenarios centroamericanos y con la venia del Gobierno de Nicaragua se concentran en campos de entrenamiento militar en el departamento de Rivas (Nicaragua). El Gobierno de Costa Rica tiene informes fidedignos de que el comunizante Julio López Masegosa, compró en México seis aviones de guerra, con los cuales nuestros enemigos intentan invadirnos por aire y tierra (La Nación, 30 de julio 1948, 3).

Los rumores de invasión activaron las labores de espionaje en la Oficina de Investigación del Departamento de Inteligencia; por ejemplo, en la prensa se informó que funcionarios de esa oficina habían “caído” sobre una casa de habitación en los alrededores de la capital “cogiendo infraganti” al grupo de personas que confeccionaban boletines poligrafiados considerados propaganda. Entre las personas detenidas figuraban algunas mujeres que fueron llevadas al Buen Pastor (*La Nación*, 12 de agosto de 1948). Como se explicará más adelante, las mujeres tuvieron participación dentro de la oposición y en el movimiento invasor encabezado por Calderón Guardia, así como en las actividades que el gobierno de la Junta organizó en respuesta a la emergencia.

El momento en que se llevaría a cabo la invasión generó mucha especulación; en un documento de la CIA que mantiene censurado el emisor, se menciona que Betulio Blanco, exsecretario de Calderón, había reportado el 18 de octubre de 1948, se desconoce a quién, que Calderón aconsejaba que tan pronto como el clima cambiara y terminara la estación lluviosa, a mediados del mes de noviembre, iniciaría la contrarrevolución desde Nicaragua. Además, se mencionaba a Fernando Castro Cervantes como líder de las fuerzas de Calderón en Costa Rica:

Un rico político que aspira a la presidencia de Costa Rica. Las órdenes para quienes apoyaban a Calderón eran simples: mantenerse fuera de prisión y dirigirse al norte de la provincia de Guanacaste tan pronto como el movimiento se pusiera en marcha (CIA-RDP82-00457R002100020010-9).

Los movimientos de los hermanos Rafael Ángel y Francisco Calderón Guardia fueron de interés para la inteligencia estadounidense, como consta en un documento de la CIA que informa que ambos habían llegado a El Salvador desde Nicaragua el 5 de diciembre de 1948 y regresaron a Nicaragua el 7 de diciembre. Se señala como propósito de su viaje el reclutamiento de migrantes costarricenses y hombres del ejército salvadoreño para que formaran parte del movimiento que se organizaba en contra de Figueres. Sin embargo, este documento asegura al final que “se cree que su misión no será exitosa” (CIA, RDP82-00457R002100620007-7).

Por otra parte, había un sector que consideraba que existían planes de entorpecer las elecciones de la Asamblea Constituyente del 8 de diciembre de 1948. En el periódico *La Hora* se informó que el embajador en México, Emiliano Valverde Vega, afirmaba: “Parece que tratan de fomentar clima favorable para emprender la invasión del territorio nacional e impedir a todo trance las elecciones de la Asamblea Constituyente” (*La Hora*, 9 de diciembre de 1948, 4). De igual forma, Oscar Castro Vega (2005), quien fue secretario de actas de la Asamblea Constituyente, planteó:

La invasión estaba programada para el 8 de diciembre, día de las elecciones de Constituyente, a efecto de abortarlas y lanzar al país al caos. A última hora, el jefe de la invasión, la pospone para el día 11, pues ha olvidado que el 8, día de la Inmaculada Concepción de María, toda Nicaragua está paralizada por la famosa gritería... En este clima de jolgorio, una acción militar no es recomendable (91).

Las elecciones generaron un clima de tensión. Los comunistas costarricenses que no pudieron inscribir un partido político decidieron apoyar a los candidatos del Partido Constitucional. En un documento del *Foreign Service* de los Estados Unidos hay una copia de una hoja firmada por Oscar Vargas, aparentemente seudónimo de Arnoldo Ferrero, donde se denuncia que Ulate había amenazado a los candidatos del Partido Constitucional de la siguiente manera: “De ser internados EN CAMPOS DE CONCENTRACIÓN en caso de que estallara una guerra entre los Estados Unidos y Rusia” (*Department of State y CIA-RDP82-00457R002700440001-7*). Lo cierto es que las fuerzas armadas opositoras que se organizaban en Nicaragua no boicotearon las elecciones.

Al ser las primeras elecciones luego de la guerra de 1948, estuvieron cargadas de elementos simbólicos que tenían por propósito legitimar el gobierno de la Junta. En *La Nación* se publicó un comunicado de Figueres que decía:

El 8 de diciembre memorable fecha religiosa y día de gloria nacional porque marca el nacimiento del prócer y caudillo desaparecido LEÓN CORTÉS en memoria de quien, por haber sido máximo inspirador de los derechos ciudadanos, se permite invocar al pueblo para que concurra a depositar su voto... La voz de las armas se ha extinguido para darle paso a la voz popular, cuya expresión se patentiza en los comicios electorales (La Nación, 5 de diciembre de 1948, 1).

La figura de León Cortés ya había sido utilizada por la Junta como elemento legitimador. Desde el mismo día en que tomó el poder, oficiales del Ejército de Liberación Nacional llevaron una ofrenda floral a su tumba y días después la prensa comunicó que su retrato había sido colocado de nuevo en la Casa Presidencial. De este escenario que antecede a la invasión se puede deducir que existía un ambiente nacional de tensión e incertidumbre ante la amenaza de un nuevo enfrentamiento armado; además, los rumores de invasión circularon fuera del territorio costarricense y fueron motivo de comunicados de diplomáticos. El gobierno de la Junta en su intento por evitar la invasión recurrió a la persecución y represión de sus enemigos políticos que creó el escenario propicio para que el sector calderonista justificara el uso de la violencia.

La dimensión nacional

El 10 de diciembre de 1948 inició la invasión al territorio costarricense; al día siguiente la prensa costarricense publicó en primera plana el ingreso a Costa Rica de un grupo armado proveniente de Nicaragua. Las fuerzas armadas invasoras ocuparon el poblado de La Cruz, ubicado aproximadamente a quince kilómetros de la frontera con Nicaragua. Al momento del conflicto, el lugar estaba habitado por algunos centenares de personas, contaba con algunos comercios, una estación radiotelegráfica y un campo de aviación (*La Nación*, 12 de diciembre de 1948, 12). La Cruz era un sitio estratégico por su cercanía con Nicaragua y su conexión con Liberia, que eventualmente sería la ruta de acceso a la capital de Costa Rica. Sin embargo, las fuerzas invasoras no avanzaron más allá de Santa Rosa.

Por tratarse de un poblado rural, en La Cruz había poca presencia policial, lo que facilitó la tarea de los invasores. Además, en la prensa se señaló la aparición de otras manifestaciones de violencia el mismo día en la capital del país:

A las dos y media de la mañana del día 10 la ciudad capital se sintió alarmada por un nutrido tiroteo que tuvo lugar en los alrededores del Ferrocarril Eléctrico al Pacífico, propiamente en el Barrio Keith... El tiroteo se prolongó durante una media hora y en él fueron empleadas armas automáticas como mosquetones y ametralladoras livianas... Hemos podido comprobar que éstos fueron hechos en varios lugares y en sitios distintos de la ciudad capital (La Nación, 11 de diciembre de 1948, 11).

Sobre la cantidad de personas que formaron las fuerzas armadas que ingresaron a Costa Rica no se conocen cifras exactas. En una carta de Enrique V. Corominas, presidente del Consejo de la OEA, dirigida al presidente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, se hace referencia a otra carta de Mario Esquivel, embajador de Costa Rica, en la que este último afirma: “Una primera apreciación de los contingentes armados, estimaba que ellos estaban compuestos de unos ochocientos hombres equipados con armamento moderno y pertenecientes a varias nacionalidades” (ANCR, MRE, 27001, s. f.). Sobre quiénes eran los invasores, la prensa utilizó calificativos como “caldero-comunistas”, “nicaragüenses”, “aventureros internacionales”, “malos costarricenses”, “exiliados voluntarios”, entre otros.

Para Eduardo González Calleja (81) la representación de los invasores como una amenaza a la estabilidad política del país legitima su muerte. En este sentido, en un discurso de Benjamín Odio, ministro de Relaciones Exteriores de la Junta, se justificaba la violencia hacia los invasores:

Tal vez en nuestro suelo se derrame otra vez la sangre de hermanos, pero esta vez ha de ser para darle el golpe de gracia a los eternos enemigos de la Patria a los mismos traidores de siempre... No estamos invadidos por el pueblo nicaragüense, sino por malos costarricenses que llenaron de oprobio nuestras instituciones Patrias (La Nación, 12 de diciembre de 1948, 12).

Para contrarrestar a los invasores, la Junta emitió comunicados oficiales haciendo un llamado a la ciudadanía a enlistarse en las fuerzas voluntarias, ya que oficialmente el país no tenía ejército:

Todo ciudadano que desee alistarse en el Ejército que está formando el Gobierno para la defensa de la soberanía y la integridad del territorio costarricense, que ha sufrido una invasión por la frontera de Nicaragua, debe presentarse al Campo de Concentración. La labor de enganche está dirigida por los siguientes militares: Teniente Coronel Frank Marshall, Mayor Miguel Ruiz, Capitán Benjamín Piza, Teniente Daniel Calvo y Teniente Jorge Arrea (La Nación, 12 de diciembre de 1948, 12).

Como se menciona en la cita anterior, hubo una importante participación de exmiembros del Ejército de Liberación Nacional. En un comunicado oficial se informa: “La misma organización militar que hizo posible el buen éxito de la Revolución Libertadora, se apresta ahora a dirigir esta nueva jornada patriótica” (*La Nación*, 15 de diciembre de 1948, 8). También se destacó la participación de decenas de estudiantes y profesores universitarios:

Por primera vez en la historia patria se ha formado un pelotón integrado por los señores Catedráticos de la Universidad de Costa Rica. Los profesores se reunieron en horas de la tarde de anteayer en el vestíbulo universitario y allí decidieron prestar su colaboración efectiva en la Guerra de Consolidación... El batallón de los letrados, se dedicará a los servicios de patrullaje de la ciudad capital durante horas del día y de la noche (La Nación, 18 de diciembre de 1948, 14).

La invasión fue llamada por la Junta “La guerra de consolidación”, haciendo referencia a que sería el último conflicto bélico vinculado a la guerra civil de 1948:

No sólo en el público, sino también en los organismos oficiales, hay absoluta fe en la victoria final de esta nueva emergencia que se podría llamar bien “La Guerra de la Consolidación”. Todos confían en el triunfo y en que este triunfo consolide definitivamente la paz, la libertad y la democracia en Costa Rica (La Nación, 15 de diciembre de 1948, 8).

La incursión de las fuerzas armadas opositoras al gobierno de la Junta condujo a que este implementara medidas para contener el avance de los invasores y, a la vez, evitar brotes de violencia en otros lugares del país. Mantener la calma y evitar el pánico en la población fueron elementos fundamentales en los discursos del gobierno. A nivel legal, el 11 de diciembre de 1948, mediante la creación de un decreto, se suspendieron por segunda vez las Garantías Individuales por un período de treinta días. La justificación fue que “el territorio nacional ha sido invadido por fuerzas mercenarias entre las cuales cuentan los malos costarricenses, que desde hace algún tiempo vienen preparando desde el exterior un movimiento de muerte” (Colección de Leyes y Decretos, 1948).

Por su parte, el Ministerio de Seguridad Pública (MSP), dirigido por Edgar Cardona, estableció un toque de queda a partir de las diez de la noche en la capital del país y en todas las cabeceras de provincia y se suspendió el derecho de Habeas Corpus. También se estableció la censura de los órganos de prensa y de las estaciones de radio; para fiscalizar el cumplimiento de esta medida se creó una oficina instalada en la Casa Presidencial (Salazar Mora 154). De esta forma, todo boletín informativo debía tener el visto bueno de esa oficina, lo cual hacía de los periódicos una fuente de información oficial.

Para Jaques Derridá (139), “la debilidad del Estado reclama la ‘pacificación intra-estatal’”. Precisamente, la invasión de diciembre de 1948 es un desborde de violencia de un grupo opositor de calderonistas con apoyo de extranjeros, que desconoce al gobierno de la Junta. Por

su parte, este último recurre a la creación de legislación represiva en su intento por contener no solo a los invasores que ingresaban por la frontera norte, sino también a sus enemigos internos aun cuando no estuvieran vinculados al movimiento armado, como fue el caso de los comunistas. De esta forma, el gobierno de facto de la Junta utilizó la invasión para legitimar el uso de la violencia contra sus opositores.

Enfrentamientos armados

La invasión estuvo conformada por cinco acciones militares o enfrentamientos armados que se desarrollaron en diferentes lugares de la provincia de Guanacaste. El primer encuentro se efectuó en Potrerillos, un poblado de La Cruz; el segundo se llevó a cabo en Santa Rosa; las siguientes acciones militares se dieron en la Bahía de Santa Elena, en Cuajiniquil, en Murciélagos y, el último enfrentamiento, en Puerto Soley. En el primer enfrentamiento, la prensa informó que los invasores habían asesinado al telegrafista y al hijo del subinspector de Hacienda (*La Nación*, 21 de diciembre de 1948, 14). Cuando el gobierno se enteró de la acción militar, emitió un comunicado a la comunidad diciendo lo siguiente:

Atención, vecinos de La Cruz: Mientras llega la hora de vuestra liberación, el Gobierno de Costa Rica os insta a prestarle toda la ayuda que podáis en las difíciles circunstancias porque estáis atravesando, llevando a cabo obras de sabotaje contra el invasor o bien transmitiendo mensajes secretos a nuestras fuerzas avanzadas. Atención vecinos de La Cruz! Muy pronto seréis libres otra vez! (La Nación, 15 de diciembre de 1948, 8).

De este primer enfrentamiento salieron victoriosas las fuerzas armadas del gobierno de Costa Rica. Se informó de la captura de 38 personas armadas, entre ellas guardias nacionales nicaragüenses, y se aseguró que los invasores estaban al mando de Pedro José Ordóñez, quien al ser capturado declaró que las armas las había recibido de Luis Somoza (*La Nación*, 16 de diciembre de 1948, 6).

Con el avance de las fuerzas armadas invasoras, el 16 de diciembre Santa Rosa se convirtió en el escenario del segundo enfrentamiento. En *La Nación* se publicó una noticia titulada "Santa Rosa, la histórica y gloriosa plaza del 56, vio la Segunda Victoria de La Guerra de Consolidación" (*La Nación*, 18 de diciembre de 1948, 8). Sobre la población de Cuajiniquil se informó que fue asaltada, saqueada e incendiado por los invasores (*La Hora*, 19 de diciembre de 1948, 4). Por su parte, en Murciélagos en la Bahía de Santa Elena, se registraron combates y se aseguró que las tropas opositoras eran dirigidas por el nicaragüense José Mojica, quien se había naturalizado costarricense. En este enfrentamiento ocurrió el asesinato de los seis miembros voluntarios de la Cruz Roja, caso que será analizado más adelante.

De manera simultánea a las acciones ocurridas en la provincia de Guanacaste, se generaron brotes de violencia en San José, Guápiles, Sarapiquí y Siquirres. El 12 de diciembre un grupo armado aparentemente vinculado con los invasores atacó el resguardo fiscal de Guápiles. Por otra parte, en San Miguel de Sarapiquí hubo una batalla en la que, según informes oficiales, las fuerzas gubernamentales se vieron obligadas a pedir refuerzos (*La Hora*, 21 de diciembre de 1948, 8 y *La Nación*, 21 de diciembre de 1948, 14). Lamentablemente, los detalles sobre el enfrentamiento en Sarapiquí no fueron publicados en la prensa. No

obstante, las manifestaciones de violencia que se dieron en zonas alejadas de la capital fueron descritas por Julián Weston de la siguiente forma:

Los únicos brotes locales a favor de Calderón Guardia ocurrieron en Guápiles, San Miguel y cerca de Siquirres, pero todos fueron rápidamente aplastados por el Gobierno, pereciendo la mayoría de los revoltosos, entre ellos destacados líderes comunistas. Estos pequeños brotes locales fueron totalmente organizados por los comunistas que utilizaron las armas que habían retenido ilegalmente desde que terminó la revolución de abril (17).

Las muertes de comunistas que señala Weston no pudieron ser verificadas y la información sobre los brotes de violencia en la región caribeña es escasa, lo cual limita solo a su mención en la prensa. Ante las manifestaciones de violencia, la Junta ordenó que se empezaran a practicar las detenciones “preventivas”; es decir, se apresaron reconocidos líderes políticos, mayormente comunistas, para evitar posibles alzamientos en la capital o en las cabeceras de provincia, pues se consideró que al tenerlos aislados se destruían las redes que pudieran tener los invasores con otros opositores que permanecían dentro de Costa Rica. Por ejemplo, se informó lo siguiente:

En Golfito, Parrita, Puerto Cortés, Quepos y demás regiones bananeras del pacífico se ha estado procediendo, al igual que en el interior del país, a detener a gran cantidad de elementos sospechosos de quienes se tienen indicios puedan colaborar con los enemigos de la Patria... En Puerto Cortés se recluyeron cerca de 150 sospechosos y algunos de ellos, considerados como peligrosos, han sido enviados a la cárcel de Puntarenas (La Nación, 23 de diciembre de 1948, 6).

Las labores de inteligencia del gobierno de la Junta y las posteriores detenciones “preventivas” tuvieron como resultado la desarticulación de agrupaciones de mujeres dedicadas a la elaboración, impresión y distribución de boletines considerados subversivos por el gobierno. La prensa informó sobre el decomiso de propaganda prohibida y la detención de mujeres en las provincias de Cartago, San José y Alajuela. En el caso de la primera provincia se dijo:

Las autoridades de Cartago llevaron a cabo ayer una redada de mujeres en aquella ciudad, alcanzando a un número de veinte las detenidas, contra quienes se formulan cargos serios... estaban reunidas en forma clandestina en una casa... se encontró en poder de esas mujeres propaganda subversiva, así como divisas y pequeñas banderas de las que hiciera uso en sus campañas políticas del Dr. Calderón Guardia (La Nación, 24 de diciembre de 1948, 4).

Sobre las detenciones en San José se informó que algunas de las mujeres vinculadas con los actos subversivos eran maestras y se les acusó de aprovechar su posición para influir en los estudiantes y utilizarlos para crear redes de circulación de boletines:

Muchas de ellas eran maestras las cuales se servían de sus alumnos para hacer circular boletines de los invasores, los cuales eran puestos dentro de revistas que con los pequeños enviaban a determinadas personas cuya lista completa ya está en manos del Servicio de Inteligencia del Estado Mayor. Estas mujeres contaban además con un polígrafo en el cual tiraban una serie de copias de estos boletines, el último de los cuales informaba que “Calderón pasaría el día 24 de diciembre en San José y que la señal del acontecimiento sería el disparo de cuatro bombetas... Lo absurdo de esta información llegaba a lo grotesco cuando se

descubrió en el sitio de reunión de las mujeres dichas, las cuatro bombetas, de doble trueno, listas para ser usadas, no sabemos cuándo, ni cómo (La Nación, 25 de diciembre de 1948, 8).

Entre las medidas utilizadas para contener a la oposición, se realizaron intervenciones en viviendas, patrullajes y retenes en las carreteras. Por ejemplo, en Alajuela la policía detuvo un autobús en que viajaba una mujer que cargaba propaganda considerada subversiva y fue provisionalmente detenida (*La Nación*, 19 de diciembre de 1948, 13). Mientras, en San José, la policía ingresó a una vivienda en la que detuvieron a “varias” mujeres:

Oficiales del Servicio de Inteligencia han procedido a la detención de varias señoras pertenecientes a los círculos sociales de esta capital y de filiación calderonista... fueron vigiladas varios días y sorprendidas en el momento oportuno. Se les encontraron documentos de importancia así como uniformes hechos por ellas a mano, de la policía nacional. Tales uniformes iban a ser distribuidos entre militantes del partido calderonista en esta capital para producir confusión a la hora de un “supuesto” triunfo de las fuerzas invasoras. Estas mujeres fueron recluidas en El Buen Pastor (La Hora, 28 de diciembre de 1948, 7).

Como se mencionó, en agosto de 1948, previo a la invasión, ya se había recluido a un grupo de mujeres en el Buen Pastor. Sobre la filiación política de estas mujeres se aseguró que eran calderonistas; sin embargo, es probable que también estuvieran operando agrupaciones de mujeres comunistas –aunque con propósitos distintos–, pues estas últimas, si bien eran parte de la oposición, no apoyaron la invasión de 1948.

Con los casos citados se pretende mostrar la participación que tuvieron las mujeres en la oposición al gobierno de la Junta, en labores de inteligencia e, incluso, pudiendo haber participado de la organización de una emboscada a los gobiernistas, como se verá más adelante. Las mujeres que colaboraron con el gobierno costarricense se dedicaron a actividades que reproducían los roles tradicionales adjudicados a las mujeres en los procesos de violencia política y en enfrentamientos armados, tales como las tareas de alimentación, cuidado de enfermos o heridos y las labores de secretariado.

El 22 de diciembre de 1948 un documento de la CIA informó sobre la preparación de un ataque a gran escala a Costa Rica que se realizaría en los días próximos (CIA-RDP82-00457R002200170009-4). Posiblemente hacía referencia al último enfrentamiento vinculado con la invasión que se llevó a cabo el 25 de diciembre en Puerto Soley, en Guanacaste. En la prensa se describió como una emboscada de los invasores a los combatientes del gobierno, aparentemente con la ayuda de dos mujeres, como se describe a continuación:

Dos mujeres vestidas de Blanco, fueron las que vendieron a la guarnición de Puerto Soley, indicando a los invasores el momento oportuno para su emboscada... Las mujeres mencionadas, el cebo de la emboscada, procuraron pasar inadvertidas y estuvieron conversando de cosas indiferentes con algunos soldados de la República allí acantonados... se retiraron sigilosamente, procurando no llamar la atención de nadie y burlando la vigilancia (La Nación, 28 de diciembre de 1948, 5).

Se asegura que fueron esas dos mujeres quienes avisaron a los invasores para que realizaran la emboscada justo cuando las fuerzas armadas del gobierno estaban distraídas comiendo. El ataque sorpresa dejó a los gobiernistas sin posibilidades de defenderse militarmente, pues estaban desarmados. Algunos huyeron hacia el Murciélagos y otros, ante la

desesperación, optaron por protegerse en el mar al amparo de la oscuridad. Sobre este enfrentamiento, en una carta de Mario Esquivel, embajador de Costa Rica para Enrique Corominas, presidente del Consejo de la OEA, se describe:

Es lamentable el suceso ocurrido en Puerto Soley, Costa Rica el día de Pascuas en que, conforme lo declaran los sobrevivientes, a las diecisiete horas y cuarenta y cinco minutos de la tarde, tropas procedentes del norte cayeron sobre la pequeña guarnición que mi Gobierno mantiene en ese lugar, ametrallando a cuarenta y ocho de las tropas nacionales costarricenses, juntando sus restos en un edificio abandonado el cual impregnaron de gasolina y quemaron (ANCR, MRE, 27001, s. f.).

Ante la emboscada a Puerto Soley, Figueres dio un discurso en el que señaló que existían tres motivos que volvían más indigno el ataque:

Primero había orden de cese de hostilidades de parte del Consejo de Organización de los Estados Americanos, orden que nosotros acatamos de lleno; segundo, eran voluntarios los muchachos destacados en Puerto Soley y se encontraban en plena Navidad. Todos estaban confiados, sin sospechar la agresión (La Nación, 28 de diciembre de 1948, 2).

El rol que desempeñó la Organización de Estados Americanos (OEA) en el conflicto es estudiado más adelante. En un editorial de *La Nación*, con un discurso religioso, se declaró lo siguiente sobre el ataque en Puerto Soley:

Ese lejano puerto, muy cercano a la frontera con Nicaragua, ha sido escenario cruento donde lucharon las fuerzas del mal con las fuerzas del bien... Como si Dios hubiera abandonado nuestra causa, los invasores se saciaron de sangre noble. ¡Cómo estará de satisfecho su instinto de chacales!... Pero sería blasfemo pensar en que el Altísimo protege a los traidores. Quiere sin duda someternos a duras pruebas, para que al conquistar con nuestra sangre la victoria, sepamos apreciar lo que vale una patria libre y digna... Dejemos que las hienas se regodeen aspirando los efluvios de la sangre derramada por su bestial apetito... Llevarán en su frente y en la de los suyos, durante muchas generaciones, el estigma de caínes despiadados (La Nación, 28 de diciembre de 1948, 3).

Los primeros reportes del gobierno sobre el ataque de los invasores informaron que de la guarnición de sesenta y tres hombres que estaban en aquel lugar, solo once habían aparecido; se ignoraba lo acontecido a los demás. Luego se comunicó que habían aparecido diez personas y que el gobierno de Nicaragua tenía en su poder a treinta y cinco prisioneros pertenecientes a las fuerzas gobiernistas (*La Nación*, 28 de diciembre de 1948, 5).

La prensa no es clara con respecto a si los combatientes desaparecidos habían huido a Nicaragua por ellos mismos o si habían sido secuestrados y llevados en contra de su voluntad al país del norte. En el periódico nicaragüense *La Prensa* se informó: “El comunicado de La Guardia Nacional dice que treinta y nueve soldados costarricenses, ‘huyendo después de haber sido derrotados en Puerto Soley’, habían cruzado la frontera, ingresando en territorio nicaragüense y que fueron internados” (ANCR, MRE, 26995, s. f.).

La proscripción del ejército fue una oportunidad aprovechada por los vencidos de la guerra civil de 1948 para sorprender al gobierno de la Junta desorganizado con respecto a su seguridad. Para Manuel Solís Avendaño dicha proscripción se dio en un contexto en el cual

no había concluido la fase de violencia política, considerando que la inexistencia del ejército pudo haber contribuido a que algunos sectores vieran la opción violenta como viable y posible, además de legítima (xvi-xvii). Sin embargo, el objetivo de la penetración al territorio costarricense parece no haber estado claro ni siquiera para sus propios líderes y no se conoce sobre un proyecto político en caso de que los invasores logran consolidar sus posiciones en Costa Rica y obtener la victoria militar. Para este autor la invasión se trató de “una emboscada calderonista, sin sentido militar alguno” (319).

Al parecer, la invasión de 1948 no pasó de ser un intento desesperado por revertir los resultados de la guerra civil. Lo que motivó al movimiento invasor, más que tomar el poder, fue el rencor y el deseo de venganza de los perdedores, quienes habían tenido que enfrentar en algunos casos el exilio forzado reubicándose principalmente en Nicaragua y en otros, la persecución y represión del gobierno de la Junta, la cual era además legitimada con la creación de legislación. Las medidas tomadas por el gobierno son una muestra de su temor a perder el poder, además de un intento por evitar que los grupos opositores que se encontraban en Costa Rica se unieran a los invasores.

El asesinato de los voluntarios de La Cruz Roja

El 20 de diciembre de 1948, un grupo de voluntarios de la Cruz Roja que estaba en Murciélago, Bahía de Santa Elena, en Guanacaste, fue atacado sorpresivamente por invasores que estaban al mando del exjefe político de Esparza, Álvaro Granados, quien había ejercido ese cargo público durante el gobierno de Teodoro Picado. La prensa describió al líder así: “Asesino de profesión, se recordará que, durante la campaña, dio muerte a tiros a un ciudadano, mientras se celebraba un baile en Esparta” (*La Hora*, 27 de diciembre de 1948, 1). Si bien este asesinato se le adjudica a Granados, no se especifican más detalles y no se sabe si fue capturado o enjuiciado.

El asesinato de voluntarios de la Cruz Roja fue posiblemente el acontecimiento que más indignó a la opinión pública y generó manifestaciones de desaprobación al movimiento invasor. Como resultado del ataque, los invasores fueron representados como seres inhumanos y sanguinarios; por ejemplo, se les describió de la siguiente manera: “Monstruos humanos, las bestias sin Dios ni ley... en el colmo del salvajismo y de la inconsciencia, masacraron a aquellos servidores cristianos” (*La Hora*, 21 de diciembre de 1948, 5). A los invasores se les acusó, en primer lugar, por haber atacado a un grupo de voluntarios de una institución humanitaria, en segundo lugar, porque las víctimas estaban desarmadas y, en tercer lugar, por no haber respetado a un “Ministro de Cristo” (*La Prensa Libre*, 24 de diciembre de 1948, 5). Como señaló la prensa:

Debidamente uniformados, con las insignias a todas luces visibles, sin portar armas, sin escolta militar y acompañados de un sacerdote, fueron brutalmente asesinadas dentro de una casa donde les tendieron una emboscada en el momento en que disponían a levantar su puesto de Cruz Roja (*La Nación*, 22 de diciembre de 1948, 8).

Las víctimas fueron seis hombres: Jaime Gutiérrez Braum, de aproximadamente 42 años, caracterizado como miembro destacado del Colegio de Ingenieros de Costa Rica y dueño

de las fincas Murciélago y Santa Rosa; el presbítero Jorge Quesada, de 25 años, quien se había ordenado el año anterior y prestaba servicios en la población de Barbacoas en Puriscal; Antonio Facio Castro, de aproximadamente 30 años, médico y cirujano graduado en los Estados Unidos; Oscar Maineri, también de unos 30 años, licenciado en farmacia, quien al inicio de la invasión se encontraba en Puerto Rico y alarmado por las noticias que circularon en el exterior se dispuso inmediatamente a regresar a Costa Rica; y el estudiante universitario Jorge Manuel Delgado, de 19 años, y Edgar Ardón Brenes, de 22 años, empleado de comercio. En los periódicos *La Hora* y *La Nación* se afirmó que sus cuerpos habían sido “profanados” con arma blanca, lo que dificultó su identificación.

La indignación se hizo presente en la sociedad costarricense. Incluso, algunos investigadores han planteado que existió una conexión entre estos asesinatos y la expulsión de Calderón Guardia del Colegio de Médicos y Cirujanos (Solís Avendaño 396). Sin embargo, la expulsión *ad perpetuam* que incapacitó legalmente a Calderón para volver a ejercer su profesión de médico en Costa Rica se dio el 30 de julio de 1948, es decir, cuatro meses antes de la invasión. En una asamblea general del Colegio de Médicos y Cirujanos se conocieron los expedientes levantados contra varios de sus miembros por no haberse apegado a la actitud que debían seguir como médicos durante la guerra civil de 1948; es decir, por haber participado de los “sucesos revolucionarios” (*La Nación*, 1 de agosto de 1948, 5). A otros miembros acusados los suspendieron por un año, seis meses o un mes. Por lo anterior, el contexto de la expulsión de Calderón es el de persecución y despido de empleados públicos y del sector privado, de filiación calderocomunismo, sin relación con la invasión.

La violencia más deshumanizada en el asesinato de los cruzrojoistas fue reprochada mediante un simbólico acto de duelo nacional, como se describió en la prensa:

*Alrededor de las dos de la tarde, los comercios capitalinos y de las cabeceras de cantón y de provincias, comenzaron a cerrar sus puertas como muestra de duelo por la muerte del destacamento de la Cruz Roja... A las tres de la tarde no quedaba en la ciudad capital un solo establecimiento de comercio abierto al público... Todos los hombres y mujeres vistieron de negro durante el día de ayer, como homenaje a los valientes de la Cruz Roja caídos en cumplimiento de sus humanitarias labores. Por las calles capitalinas no se veían más que personas enlutadas y verdaderamente dolidas por la pérdida irreparable sufrida por la patria (*La Nación*, 22 de diciembre de 1948, 9).*

El embajador de Costa Rica en Washington, Mario Esquivel, dirigió una carta a Mr. Paul Reugger, presidente del *International Committee of the Red Cross* en Suiza, en la que declaró:

“These men were murdered near the village of Murciélagos where they were establishing a medical field station to attend the soldiers wounded... I protest before you and before the civilized world against the cruel and inhuman conduct of the murderers who have invaded my country” [Estos hombres fueron asesinados cerca del poblado de Murciélago, donde establecían una estación médica para atender a los soldados heridos... Protesto ante ustedes y ante el mundo civilizado por la conducta inhumana y cruel de los asesinos que invadieron mi país] (ANCR, MRE, 27001, s. f.).

Por su parte, el director general de la Cruz Roja Costarricense, Alfredo Sasso Robles, emitió un comunicado en el que decía:

La Cruz Roja está hoy de duelo. Nuestra institución, llamada por la índole misma de sus humanitarias funciones, a aliviar el dolor de los demás, siente hoy el dolor en su propia carne... No llevaban armas. Sólo portaban medicinas y vendas. Y encontraron balas. Iban a salvar a otros de la muerte y la muerte los escogió a ellos primero (La Nación, 22 de diciembre de 1948, 7).

En un editorial de *La Nación* se planteó que este caso era la prueba de que la invasión estaba siendo realizada por mercenarios, pues un acto de tanta violencia no podía haber sido realizado por costarricenses:

Desarmados, en cumplimiento de su labor altruista, confiados en que la santidad de su misión era escudo protector, como lo es en todo país civilizado, fueron sorprendidos... Discuten las cancillerías si en la invasión armada hay fuerzas extranjeras. ¿Quieren prueba mejor que la vil carnicería de Murciélagos?

No existe un costarricense capaz de perpetuar el asesinato alevoso de un grupo sanitario de la Cruz Roja. Tienen que haber sido mercenarios destacados quienes dispararon sobre gentes indefensas... el doctor Calderón Guardia, jefe de los forajidos, no podrá quitar jamás de su nombre de médico y de costarricense, el estigma de haber puesto armas en manos de hienas extranjeras y de haber invadido con ellas el territorio costarricense (La Nación, 22 de diciembre de 1948, 3).

El asesinato de los cruzrojos fue representado con metáforas bíblicas, por ejemplo, algunos interpretaron el ataque a través de la narración bíblica de Caín y Abel. Precisamente, estas representaciones son las que dan título a este trabajo.³ Rodolfo Brenes, quien se identifica como un calderonista, señaló: "Ni siquiera respetaron las nobles insignias de la Cruz Roja ni el hábito de un representante de Cristo. En nuestra patria se repitió el crimen de Caín" (*La Nación*, 23 de diciembre de 1948, 5). Continuando con esta metáfora, en un artículo de *La Nación* se manifestó: "Víctimas de una emboscada traidora estos hombres, hombres de verdad, murieron por aliviar los dolores de sus hermanos costarricenses pero hallaron en su camino a los caínes invasores del suelo patrio" (*La Nación*, 22 de diciembre de 1948, 8). Por último, Oscar Martínez utilizó la figura de Caín en un extenso poema titulado "Romance de los Caídos" (*Diario de Costa Rica*, 25 de diciembre de 1948, 2), el cual dice en un fragmento:

*Hay que contar a los vientos,
para que lo sepa el mundo,
este horripilante crimen
que trajo duelo profundo...*

*En honor al dios Caín
los seis cuerpos masacraron;
el Niño Dios está triste
porque su cuna mancharon...*

El gobierno de la Junta aprovechó el ataque a los cruzrojistas para diabolizar, deshumanizar y desprestigiar a sus enemigos. No obstante, en Nicaragua el Comité de Prensa de Exiliados Costarricenses aseguró en la prensa del país que las víctimas de El Murciélagó habían perecido en combate militar y que ellos, conscientes de los convenios internacionales, respetarían siempre la inmunidad de la Cruz Roja, lo cual, por el contrario, no habían hecho los figueristas durante la guerra civil cuando ametrallaron *convoys* de material y personal médico (*Diario de Costa Rica*, 24 de diciembre de 1948, 5). Cabe resaltar que, durante el funeral de los voluntarios de la Cruz Roja, el cual se realizó cerca de la iglesia de La Merced, la prensa informó sobre acciones represivas contra opositores de la Junta:

Unos comunistas que viven por ese sector... fueron requeridos por las autoridades para que quitasen unos vivos a Calderón que ostentaban visiblemente y que naturalmente eran una afrenta para el pueblo costarricense en momentos en que había sido herido el honor nacional con el asesinato vil y cobarde de una brigada de La Cruz Roja. Los comunistas, en vez de acatar la orden de la policía, retó a ésta cuchillo en mano... Los “vivos” fueron quitados y los revoltosos fueron pasados a la penitenciaría (La Hora, 22 de diciembre de 1948, 7).

La censura a la prensa impuesta por el gobierno mediante la creación de la Oficina de Información y Censura (Salazar Mora 154) cumplió su objetivo al exaltar este caso y guardar silencio con respecto a otros casos como el asesinato de seis hombres que estaban recluidos en la cárcel de Limón, mientras eran trasladados hacia San José, en un lugar conocido como el Codo del Diablo (ANCR, AJ, 1949; Benavides Chaverri 1968). Molina (2017) plantea lo siguiente: “Fue la prensa asimismo la que brindó seguimiento al caso, informó sobre las condenas e incluso proporcionó espacio a los comunistas y a los familiares de las víctimas para que se pronunciaran” (37). Posiblemente, esto ocurrió luego de levantarse la censura y de haber terminado el conflicto armado.

La muerte de los cruzrojistas fue un acontecimiento de gran relevancia en la posguerra costarricense, pues permitió que la sociedad manifestara con firmeza su deseo de que la violencia política acabara. Fue el acto que generó mayor repudio a nivel nacional contra la invasión y, en general, contra la vía armada como mecanismo de enfrentamiento político. Fue un episodio que de cierta forma integró a la población costarricense a través de la desaprobación de la violencia, especialmente, la dirigida contra la población civil. Además, la deshumanización de los invasores representados como personas sanguinarias generó que el movimiento armado se deslegitimara, mientras que el gobierno de la Junta utilizó el evento para fortalecer el gobierno de facto.

Posición de los comunistas costarricenses

Como mencionó, no se conoce con claridad un proyecto político de los invasores en caso de que lograran continuar su avance hacia Liberia para vencer a las tropas del gobierno costarricense. Al parecer, la principal motivación de la acción armada fue la venganza por la represión ejercida por los vencedores a través del gobierno de facto de la Junta. A continuación, se cita lo expresado por el líder comunista Manuel Mora:

Es natural que después de una lucha tan apasionada y tan dolorosa como la que acabamos de pasar todos estemos deseosos de cobrar los atropellos de que hemos sido víctimas. Pero mis amigos y yo no creemos que ese sea el camino (La Hora, 3 de diciembre de 1948, 1).

Algunos de los principales líderes comunistas costarricenses interpretaron la invasión del 10 de diciembre de 1948 a partir de los conflictos personales entre Figueres y Somoza; colocaron a Calderón como un actor de segundo orden, lo cual se puede constatar en la siguiente cita:

Cuando se produjo la aventura calderonista de La Cruz, en diciembre de 1948, Figueres preparaba ya un movimiento contra Somoza. La propia actitud de Figueres, a todas luces inconveniente para los intereses del pueblo costarricense, dio oportunidad para que el Departamento de Estado y Somoza, utilizando la miopía de Calderón Guardia, provocaran en Costa Rica una nueva lucha fratricida (Fallas et al. 43).

Para los comunistas, la razón del fracaso se explicó en que, al llegar el momento de la invasión, Somoza despojó a Calderón de hombres y de equipo y lo obligó a cruzar la frontera solo con un grupo de calderonistas, de manera que no pudieron pasar de La Cruz. Además, señalaron que los resultados del movimiento armado habían sido cuatro específicamente:

1. Somoza, con la intervención de la OEA, logró garantizarse su frontera, obligando a Figueres a desbandar la Legión Caribe y a posponer sus planes contra él. 2. Figueres se aprovechó para evitar la caída de su Junta de Gobierno, salvó todos sus decretos-leyes, afirmó las sentencias de sus tribunales especiales y se fabricó una nueva “gran victoria militar”. 3. Calderón fue internado por Somoza y expulsado a México. 4. En Costa Rica, miles de calderonistas y vanguardistas quedaron en la cárcel; los trabajadores de la provincia de Limón perdieron a sus mejores y más queridos dirigentes; y el pueblo todo tuvo que seguir soportando por nueve meses las arbitrariedades de la Junta de Gobierno de José Figueres (Fallas et al. 18).

A pesar de que es común encontrar en los discursos del gobierno y de la prensa que los comunistas eran parte de los invasores, desde que iniciaron los rumores ellos habían dejado clara su posición contra dicha aventura (Fallas et al. 5). Habían condenado públicamente la estrategia militar por tener la colaboración de Somoza, pues aseguraban que “el apoyo de Somoza era el apoyo del imperialismo yanqui, y que de tal clase de apoyo sólo desgracias y humillaciones para el pueblo costarricense se podía esperar” (Fallas et al. 17). Sin embargo, los comunistas fueron los más afectados por las detenciones “preventivas”. Un día antes de la invasión calderonista, la prensa publicó la detención de Carlos Luis Fallas llevada a cabo el 8 de diciembre,⁴ día de las elecciones; su detención fue descrita así:

Hacia un recorrido en automóvil distribuyendo propaganda que la policía consideró de carácter subversivo. Iba en un automóvil con banderas de la Oposición –de la que fue oposición nacional– y como se tuvo en mente que su objetivo no era el de una legal participación en las elecciones por parte del Partido Constitucional, al que concurrió afiliado al comunista, se le detuvo (Diario de Costa Rica, 9 de diciembre de 1948, 4).

La reclusión en la cárcel no precisamente aisló a los opositores, sino que estos lograron mantenerse en comunicación, como se describía en el caso de Fallas:

El célebre dirigente comunista, mantiene una política disociadora dentro de la Penitenciaría. Está alarmando y engañando a los presos políticos con especies falsas, que sólo existen en su mente enferma. Incita a aquellas personas cuya libertad ha sido ordenada por el Tribunal de Emergencia... a que no abandonen el penal porque según él se les pone en libertad para asesinarlos (La Hora, 18 de diciembre de 1948, 7).

El peligro del que Fallas advertía a los presos políticos en la Penitenciaría no tenía como objetivo alarmarlos, como señala la prensa, sino que se convertiría en la denuncia de una amenaza real. La noticia se publicó el 18 de diciembre, tan solo un día antes del crimen del Codo del Diablo. Sin duda, el clima de violencia abierta que se generó con la invasión explica este crimen político. Como ha señalado Aguilar Hernández (211), el intento de Calderón “hizo recrudescer la represión, pues se utilizó como pretexto para encarcelar de nuevo a gran cantidad de calderonistas y vanguardistas y cometer el asesinato del Codo del Diablo”. Por su parte, Silvia Molina (2015) interpreta el crimen de la siguiente manera:

Una sanción aplicada por los sectores más férreamente anticomunistas del país, quienes tenían como propósito silenciar a dirigentes de la región Atlántica y desestabilizar cualquier eventual reagrupamiento en una zona que desde años atrás venía perfilándose como un foco de los rojos, y de preocupación para los intereses económicos de capital foráneo (173).

El mismo 19 de diciembre, los vanguardistas Carlos Luis Fallas, Adolfo Braña, Luis Carballo, Jaime Cerdas y Arnoldo Ferreto, que estaban en la Penitenciaría Central, fueron sacados del centro penitenciario, junto con el calderonista Cupertino Cruz, montados en una ambulancia y fueron llevados a un sitio llamado Cuesta de Núñez e introducidos en un calabozo (Díaz Arias 304). El testimonio de Rodolfo Cerdas (166) señala que el objetivo era asesinarlos; sin embargo, gracias a la intervención de Monseñor Víctor Manuel Sanabria ante Figueres, lograron sobrevivir. Como se describió, los rumores difundidos por Fallas eran parte de un proyecto que tenía por objetivo eliminar físicamente a elementos de la oposición. Lamentablemente, los presos de Limón no corrieron con la suerte que los de San José. Otros actos de violencia en Limón son señalados Molina (2018) como el de Iván Horne, quien estaba preso y desapareció sin conocerse su paradero, y José Matarrita, quien fue asesinado por manifestar su apoyo a Manuel Mora (147).

Para Díaz Arias:

Ya que la Junta había desarrollado una fuerte conexión entre la represión y la idea de una posible contrarrevolución, la desastrosa invasión de Calderón Guardia en diciembre de 1948 trajo más problemas a los perdedores que se quedaron en el país (303).

Efectivamente, los discursos oficiales buscaron involucrar a los comunistas con la invasión de diciembre de 1948; no obstante, su posición había sido clara desde el principio e incluso era de conocimiento de la CIA, como se observa en un reporte anual de las actividades del PVP del 12 de mayo de 1949, en el que se narra que Carmen Lyra y Manuel Mora

habían dejado el país a petición de la Junta y se refugió en México desde donde Mora se mantenía en contacto con sus colegas del partido. Una de sus principales peticiones fue que se mantuvieran neutrales ante cualquier contrarrevolución que atentara contra el gobierno de la Junta (CIA-RDP82-00457R002700440001-7). Finalmente, los comunistas decidieron no apoyar al movimiento invasor porque apostaron por la vía electoral como estrategia de lucha frente al figuerismo, esto a pesar de la ilegalización del PVP.

La dimensión transnacional

La incursión de fuerzas armadas procedentes de Nicaragua en el territorio costarricense puede entenderse como consecuencia de un conflicto interno, es decir, como la guerra civil de 1948 y también como un conflicto transnacional, pues se ubica en el entramado de relaciones y eventos que se habían desarrollado en Centroamérica en los años previos, entre ellos la creación de la *Legión Caribe* (Gleijeses), el apoyo de Guatemala al Ejército de Liberación Nacional y el posterior apoyo externo que recibieron los invasores calderonistas. Además, la Junta denunció ante la OEA la intervención al territorio costarricense, lo que también posicionó la invasión como un conflicto internacional.

En un reportaje de Irving Pflaum publicado en el *Chicago Sun-Times* se interpreta la invasión en el contexto centroamericano; ubica su origen en la alianza de Figueres con Guatemala y, a su vez, las hostilidades de ambos gobiernos con Nicaragua. Además, se representa el gobierno de la Junta como el triunfo del militarismo y un retroceso para la democracia costarricense:

*“José Figueras, the dictator, suspended constitutional guarantees last June and set out to form a military alliance with Guatemala, from whence the arms for his revolt had come. That was the end of peace and freedom in Costa Rica. Because the alliance was directed against Nicaragua, the dictator of that country gave aid comfort to the Costa Rican politicians Figueras frightened into exile. Now these exiles, led by the former Costa Rican President, have come back fighting. Figueras calls it an invasion by Nicaragua and he has appealed to the Organization of American States for assistance against “this aggression”. But for me, the saddest result of these events is the change they have wrought in little Costa Rica. Tyranny and militarism have triumphed in the only Central American republic that thrived on freedom and self-government. It is a great loss to us all”.*⁵ [José Figueres, el dictador, suspendió las garantías constitucionales en junio pasado y se dispuso a formar una alianza militar con Guatemala, de donde habían venido las armas para su revuelta. Ese fue el final de la paz y la libertad en Costa Rica. Debido a que la alianza estaba dirigida contra Nicaragua, el dictador de ese país brindó ayuda a los políticos costarricenses que Figueres forzó al exilio. Ahora estos exiliados han vuelto a luchar liderados por el ex presidente de Costa Rica. Figueres denunció una invasión de Nicaragua ante la Organización de Estados Americanos y pidió asistencia contra “esta agresión”. Pero para mí, el más triste resultado de estos eventos es el cambio que ellos han impuesto sobre la pequeña Costa Rica. La tiranía y el militarismo han triunfado sobre la única república centroamericana en la que hasta ahora había prosperado la libertad y el autogobierno. Esto es una gran pérdida para todos nosotros] (ANCR, MRE, 26995, s. f.).

Continuando con esta interpretación de la invasión como un evento ligado con otros conflictos de América Central, en octubre de 1948 *La Nación* publicó un artículo que planteaba que el movimiento invasor liderado por Calderón Guardia no era una acción aislada, sino que formaba parte de un proyecto más amplio que involucraba otra acción armada en Panamá, como se observa en la siguiente información:

El movimiento que estaban tratando de realizar los amigos de Calderón Guardia en Costa Rica, estaba sincronizado con otro del expresidente de Panamá, doctor Arnulfo Arias y pretendía llevar la revolución primero a Panamá, para luego una vez Arias dueño del poder en la hermana nación del Sur, venirse contra el Gobierno de Figueres (La Nación, 3 de octubre de 1948, 6).

Además, se afirma que había sido el español Julio López Masegosa quien sirvió como intermediario entre Arnulfo Arias y Calderón Guardia. Sobre este personaje, Miguel Acuña Valerio asegura que tuvo bajo su entrenamiento al grupo instalado en Nicaragua junto con otros jefes militares (367). Por su parte, Chacón y Oliva (60) señalan que en octubre de 1949 se abrió un expediente en el Ministerio de Relaciones Exteriores de México ante la presunta conspiración política en ese país contra el gobierno de Costa Rica; en él se señala a Masegosa y a Jacobo Fernández como presuntos instigadores. Los autores mencionan que, según fuentes mexicanas, Masegosa era un aventurero español exiliado en México, y que se autoproclamaba dirigente para alentar revoluciones en el continente. Un artículo de *La Nación* dice sobre Masegosa que:

A raíz de los sucesos en España huyó a tierras americanas, habiéndose radicado durante los últimos años en Costa Rica. Este rojo español, entró en contacto con los refugiados españoles que viven en México y contrató los servicios de trescientos cincuenta mercenarios, sin Dios ni ley para que, mediante paga, le acompañaran en la aventura en que se encuentra metido. Desde hace algunas semanas, Masegosa ha estado pasando a sus mercenarios al territorio nicaragüense en donde los ha organizado para echarlos sobre Costa Rica (La Nación, 12 de diciembre de 1948, 12).

Sobre estas declaraciones la cancillería de Nicaragua aclaró:

Ante la falsa información dada desde San José de Costa Rica, de que Nicaragua ha permitido la salida de nuestro territorio de 350 comunistas españoles reclutados por López Masegosa en México para reforzar rebeldes costarricenses, esta Cancillería apresúrase a declarar como totalmente falsa y absurda la especie (La Nación, 19 de diciembre de 1948, 13).

Chacón y Oliva (61) mencionan que Masegosa era un piloto republicano y que en algún momento se planeó que realizaría un viaje clandestino vía aérea a Costa Rica, con el propósito de trasladar a Carmen Lyra. Sin embargo, el viaje no se realizó debido al fallecimiento de la escritora. Además, Masegosa estaba en la primera lista de personas intervenidas que estableció la Junta, ocupando el puesto 79, mientras que la Cervecería Grambrinus, que estaba a su nombre, ocupó el puesto 80 (Decreto N°6, artículo 6°). Posterior a la invasión, el agente fiscal Francisco Pol Vargas pidió el avalúo y remate de sus bienes (*La Nación*, 22 de diciembre de 1948, 3).

En documentos de la Oficina Administradora de la Propiedad Intervenida están los registros contables decomisados a la Cervecería Gambrinus, la cual pasó a manos del Estado, incluyendo sus cuentas por cobrar, pues a los deudores de la empresa les enviaron

comunicados que explicaban que la cervecería había sido expropiada y debían cancelar sus deudas para evitar un cobro judicial (ANCR, OFAPI, 440-441). Los documentos encontrados sobre estas notas de cobro tienen fecha de noviembre y diciembre de 1950, es decir, durante el gobierno de Otilio Ulate Blanco.

Sobre el supuesto movimiento invasor que ingresaría a Panamá no se conocen otras referencias más que el artículo de prensa citado, al igual que sobre la participación de comunistas españoles, a excepción de Masegosa. Por el contrario, se conoce con mayor detalle la participación de Nicaragua por medio del apoyo de la dictadura de Somoza, la cual será estudiada más adelante. Por su parte, la CIA interpretó que la invasión y el conflicto entre ambos países podían tener consecuencias en la región, por lo que llamó la atención y pronosticó lo siguiente:

A menos que los presentes disturbios en Costa Rica sean rápidamente suprimidos, las relaciones entre los gobiernos de la región se deteriorarán rápidamente hasta el punto donde la violencia y el derramamiento de sangre se volverán generalizados. En ese caso, las vidas de los estadounidenses, sus propiedades, especialmente en puntos adyacentes a los aeropuertos estarán en peligro (CIA-RDP78-01617A006000030015-2).

Al analizar la invasión como conflicto transnacional, se busca romper con el imaginario de que Costa Rica estaba aislada de las dinámicas conflictivas de la región centroamericana. Por el contrario, se ubica en las disputas que surgieron en este período como parte del enfrentamiento entre las dictaduras o gobiernos autoritarios –principalmente, Nicaragua y República Dominicana– que habían gozado del apoyo de los Estados Unidos y los gobiernos que se hacen llamar democráticos, como Guatemala y Costa Rica, este último a pesar de que la Junta es un gobierno de facto.

La Legión Caribe

En julio de 1942, Figueres salió de Costa Rica, pasó por El Salvador y Guatemala y llegó a México. Durante su exilio en México, entre los años 1942 y 1947, Figueres se dedicó a persuadir a otros exiliados centroamericanos, especialmente nicaragüenses, de que el gobierno de Costa Rica era, al igual que el de Somoza, una tiranía (Moreno Rodríguez). Fue en este país donde conoció al nicaragüense Rosendo Argüello, antisomocista. El 17 de diciembre de 1947, se fundó en Guatemala la Legión Caribe mediante la firma de un pacto por parte de Juan Rodríguez, líder antitrujillista, y los nicaragüenses Emiliano Chamorro y Rosendo Argüello, antisomocistas. Como señalan María Dolores Ferrero y Matilde Eiroa (183), el 16 de diciembre de 1947 se uniría José Figueres; es decir, este último no había sido miembro fundador. En un inicio, la agrupación tenía como propósito iniciar su lucha contra Somoza y Rafael Leónidas Trujillo Molina. Sin embargo, Figueres logró que Costa Rica se situara en primer lugar.

El 11 de abril de 1948, en el contexto de la guerra civil, la Legión Caribe invadió la provincia de Limón (Díaz Arias 152). Desde ese momento, Somoza consideró su presencia en Costa Rica una potencial amenaza para su régimen. Sobre la relación entre la Junta y la *Legión Caribe*, este autor apunta que “la Junta le otorgó a Rosendo Argüello 245000 colones y un campo

en Río Conejo para que pudiera entrenar a 200 hombres con los que el nicaragüense pensaba invadir Nicaragua”. Posteriormente:

El 5 de octubre de 1948, la Junta también le pagó al general dominicano Miguel Ángel Ramírez la suma de \$125 000 en compensación por sus pérdidas durante la guerra civil. Unas semanas después, Figueres recibió la noticia de que el general Ramírez había desmovilizado la Legión Caribe (291).

Para la CIA, la presencia de miembros de la Legión Caribe en Costa Rica también era un tema de relevancia; prueba de ello es la documentación que se generó producto de sus labores de investigación. A finales del mes de noviembre de 1948, se informó que Figueres decidió terminar con la ayuda a la Legión Caribe a partir del 1 de diciembre –y coincidió con la abolición del ejército–, la cual comprendía treinta mil colones mensuales y cuarteles en el Cuartel de Artillería, la finca de Figueres en río Conejo y en el Cuartel Bellavista. Aseguraron que “la razón por la cual Figueres ha sido reacio en dejar irse a las fuerzas de la Legión Caribe de Costa Rica es que él quiere tenerlas cerca en caso de problemas” (CIA-RDP82-00457R002100020010-9).

Efectivamente, otro documento de la CIA informa que el 11 de diciembre de 1948, un día después de la invasión, Figueres se reunió con el General Miguel Ángel Ramírez de la Legión Caribe y alcanzaron tres acuerdos: el primero fue que los miembros individuales de la agrupación se enlistarían en el ejército de Costa Rica, pero operarían como una unidad bajo sus propios oficiales; el segundo, el personal general de ambas unidades permanecería intacto, pero funcionaría en conjunto; y el tercero, el armamento de la Legión Caribe, que consistía en aproximadamente seiscientos rifles y doscientas armas individuales sería entregado a Costa Rica para ser distribuido, pero seguía siendo propiedad de la Legión Caribe. Sobre la cantidad de hombres que aportaría la Legión Caribe se dijo que eran 470; sin embargo, existía otro grupo de sesenta hombres liderado por Argüello y que se mantenía independiente (CIA-RDP82-00457R002100690010-6).

Sobre las disputas que se generaron a lo interno de la Legión Caribe, se señala la existencia de dos facciones: una de Ramírez y otra de Argüello. Según exmiembros de la agrupación, era evidente la preferencia de Figueres hacia Argüello y describía al último como “*a crackpot megalomaniac without demonstrated military ability, who is much happier as supreme commander in San José than could ever be in the field*” [Un loco megalómano sin habilidad militar comprobada, que es mucho más feliz como comandante supremo en San José de lo que podría estar en el campo] (CIA-RDP82-00457R002100710004-0).

La presencia de antisomocistas vinculados con la Legión Caribe era una de las principales denuncias de Somoza al gobierno de la Junta. El ministro Trino Araya en entrevista al diario *La Estrella de Nicaragua*, haciendo referencia a los miembros de la *Legión Caribe*, afirmó:

Hasta donde ha sido posible se ha hecho salir de Costa Rica a muchos enemigos del Gobierno nicaragüense... pero debe comprenderse que en ocasiones es difícil hallar acomodo a esos elementos en otros países y que no es posible expulsarlos mientras su comportamiento sea correcto, máxime que muchos de ellos ayudaron en nuestra campaña de liberación nacional y es lógico que estemos agradecidos por esa ayuda (La Nación, 19 de noviembre de 1948, 2).

Al respecto, algunos líderes comunistas costarricenses interpretaron que la invasión había sido utilizada por Somoza para sus propios intereses: “Somoza sólo quería servirse de Calderón Guardia para obligar a Figueres a deshacerse de la Legión Caribe, que lo amenazaba desde Costa Rica” (Fallas *et al.* 17). Además, refiriéndose a los dictadores centroamericanos, aseguraron que “no es que le temieran a una acción armada de Figueres; lo que han temido siempre es que Figueres pueda transformar Costa Rica en un centro de operaciones contra ellos” (Fallas *et al.* 45).

En un informe de la CIA del 17 de marzo de 1949 dedicado exclusivamente a la Legión Caribe, se reseña que la agrupación había ejercido una considerable influencia en las relaciones internacionales del área y tenía participación en las conspiraciones contra el gobierno de Nicaragua, el cual fue un factor decisivo en la guerra civil costarricense de 1948. Para el informante, si bien la agrupación estaba en ese momento “dividida y calmada”, le preocupaba que no tuviera una ideología definida, pues interpretaba que podría contribuir al establecimiento de gobiernos tan dictatoriales como los que buscaba destruir (CIA-RDP78-01617A003400080004-2).

Se puede concluir, a partir de los documentos de la CIA, que efectivamente la Legión Caribe se involucró en la defensa del gobierno de facto de la Junta cuando estaba siendo amenazado por la invasión de diciembre de 1948. Si bien formaron parte del ejército de voluntarios y excombatientes que se organizó de forma improvisada por la emergencia, conformaron una unidad autónoma, al parecer dividida en grupos de hombres, uno liderado por el dominicano Ramírez y otro por el nicaragüense Argüello. En el caso del último, Díaz Arias apunta que “estaba determinado a proseguir con su plan de atacar a Somoza desde Costa Rica pero la invasión calderonista lo alteró todo” (291).

Relación con Nicaragua

Al momento de la invasión de diciembre de 1948, el presidente de Nicaragua era Víctor Román y Reyes, pariente de Anastasio Somoza García, mientras que este último ocupaba el cargo de ministro de Guerra. La relación entre Figueres y Somoza durante el período de estudio se caracterizó por una constante tensión y presencia de acusaciones de agresión verbal, de intervención en el territorio o en los asuntos del otro país, como deja ver en su declaración el ministro de Relaciones Exteriores, Benjamín Odio: “Desde hace tiempo venimos haciendo lo humanamente posible para arreglar las diferencias diplomáticas que surgieron con Nicaragua a raíz del triunfo de las fuerzas libertadoras de Costa Rica” (*La Nación*, 14 de diciembre de 1948, 8-9).

El embajador Odio, el 13 de noviembre de 1948, envió una carta a Oscar Sevilla Sacasa, ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, en la que se transcribe una serie de telegramas y radiogramas recibidos por el gobierno de Costa Rica durante los meses de octubre y noviembre de 1948, en los cuales se informaba sobre la violación de la soberanía costarricense por parte de dos aviones de la Fuerza Aérea Nicaragüense, por lo que se le solicitaba a Sevilla Sacasa la respectiva investigación (ANCR, MRE, 10624, f. 1). Sin embargo, el último, quien además era representante de Nicaragua ante la OEA, en una carta del 12 de diciembre de 1948 dirigida a dicha organización, desmintió las acusaciones del gobierno de Costa Rica y aseguró:

Los acontecimientos de Costa Rica –que nos son conocidos a través de la radio, de la prensa y por la nota del señor Embajador Esquivel– son indiscutiblemente de la jurisdicción interna de nuestra vecina del

Sur y Nicaragua está muy lejos de querer intervenir en ellos... La Representación de Nicaragua no encuentra justificación alguna para que el Honorable Consejo se reúna a discutir problemas que son de la jurisdicción interna de uno de los Estados Miembros de la Organización de Estados Americanos (ANCR, MRE, 27010, s. f.).

Continuando con el argumento del gobierno de Nicaragua que representó la invasión como un conflicto interno, en el periódico nicaragüense *La Prensa*, Somoza acusó a Figueres de ser el culpable de la inestabilidad y la permanencia de la conspiración en la oposición:

Estoy seguro de que todos los brotes revolucionarios cesarán en el mismo momento en que Figueres entregue la presidencia al candidato electo, Otilio Ulate, quien, como todos los buenos costarricenses, querrá la paz y armonía entre sus conciudadanos... Es muy difícil que un catalán como el que rige los destinos de Costa Rica, tenga amor patrio y sentimiento patrio como Otilio Ulate (ANCR, MRE, 26995, s. f.).

El principal reclamo de Somoza era la presencia de miembros de la Legión Caribe en Costa Rica, pues era una potencial amenaza a su régimen. Figueres culpó a Somoza de permitir que fuerzas armadas procedentes de Nicaragua invadieran Costa Rica. Además, se aseguró que también existían motivos económicos detrás del apoyo a los invasores, como se mencionaba en una carta de Mario Esquivel, embajador en Washington, al Consejo Directivo de la OEA:

Toda esta agitación no busca otra finalidad que restablecer en Costa Rica un Gobierno impopular e inescrupuloso que permita al dictador del Norte reanudar sus negocios de ganado denunciados mil veces por la prensa continental, negocios realizados en connivencia con el expresidente Calderón Guardia (ANCR, MRE, 27001, s. f.).

Sobre la participación de Nicaragua, en un documento de la CIA del 14 de diciembre de 1948, se reseñó que el Capitán Víctor Fonseca de la Guardia Nacional había afirmado que Luis y Anastasio Somoza Jr. dirigieron un convoy de camiones a la frontera de Costa Rica y lo invitaron a participar en la invasión. Además, el Mayor de la Guardia Nacional Federico Davidson Blanco le informó a Fonseca que se habían movilizado quinientos hombres para la invasión, los cuales eran exoficiales de la Guardia. Aseguró que para evitar los cargos de una intervención de Nicaragua los exoficiales fueron abastecidos con armas previamente tomadas de los costarricenses que emigraron a Nicaragua (CIA-RDP82-00457R002100710001-3).

Sobre lo anterior, en una confesión de los hermanos Florencio y Pedro José Ordóñez, nicaragüenses capturados por las fuerzas gobiernistas, se confirmó la dirigencia de Davidson Blanco. Se afirmó que las armas fueron entregadas en un edificio de la Guardia Nacional en Peñas Blancas, pero, a diferencia del informe de la CIA, se mencionó que tenían grabado el escudo de armas de la República de Nicaragua; por último, se dice que el poblado de La Cruz en Guanacaste fue tomado con trescientos hombres de los cuales, por lo menos una tercera parte, eran nicaragüenses, es decir, una cantidad inferior a la señalada en el documento de la CIA (*La Nación*, 16 de diciembre de 1948, 8).

El 16 de diciembre de 1948, de nuevo se informó en un documento de la CIA sobre la participación de la Guardia Nacional en la invasión, la cual se calculó en mil hombres, así como la continuidad del reclutamiento en el área de Nandaime (CIA-RDP82-00457R002100780003-4). Además, se mencionó que, iniciada la invasión, desde el territorio nicaragüense, siguieron desplazándose refuerzos hacia Costa Rica, por ejemplo: “Cuatro tractores que llevaban

soldados vestidos con uniformes azules fueron vistos viajando hacia el sur de Managua la noche del 13 de diciembre. Fueron armados con una ametralladora por cada cuatro hombres” (CIA-RDP82-00457R002100820010-1).

Dentro de las pruebas que el gobierno de Costa Rica aportó a la investigación de la OEA sobre la intervención de Nicaragua y, específicamente, de la participación de la Guardia Nacional en la invasión, fueron la presencia de reconocidos nicaragüenses de la Guardia Nacional en el territorio de combate, así como parte de los cadáveres, la aparición de uniformes y documentos a nombre de Nicaragua y la utilización de la radio de la Guardia Nacional. Al respecto, en una carta del embajador Esquivel dirigida al presidente del Consejo Provisional de Consulta de la OEA, Enrique V. Corominas se aseguró que “al reconquistar La Cruz, quedaron seis muertos del enemigo identificados como Guardias Nacionales” (ANCR, MRE, 27001, s. f.).

La Organización de Estados Americanos (OEA)

El gobierno de la Junta decretó la ratificación del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) el 17 de noviembre de 1948, mediante el decreto-ley #268, en el contexto de un aumento de las tensiones políticas con Nicaragua y de los rumores de una invasión (Colección de Leyes y Decretos, 1948). Cuando finalmente se confirmó la incursión de fuerzas armadas por la frontera norte de Costa Rica, la Junta se apropió del discurso de la violación al territorio costarricense denunciando a Nicaragua. Inicialmente, la prensa informó que Figueres había invocado el TIAR, también conocido como el Tratado de Río, presentando ante la OEA la denuncia por violación al territorio costarricense por parte de Nicaragua, sin omitir que el país se retiraría si el Consejo no actuaba. En la misma línea, el embajador Esquivel indicó:

El tratado de defensa recíproca interamericano, lo mismo que las Cartas panamericana y de Bogotá, establecen que debe convocarse inmediatamente una reunión de ministros del exterior en caso de que se vea en peligro la paz en las Américas. Si el Consejo se niega a actuar mañana, el tratado de Río para todos sus fines prácticos habrá quedado reducido a un pedazo de papel, y Costa Rica estaría justificada si se retira del Consejo (La Nación, 14 de diciembre de 1948, 14).

Era la primera vez que un país del continente invocaba el Tratado de Río de Janeiro y, por lo tanto, se representó como una forma de poner a prueba qué tan eficiente era el sistema jurídico americano. Como se señaló en la prensa, “la atención de los países del Hemisferio está concentrada actualmente en Costa Rica, donde el pacto de defensa interamericano... es sometido a su primera prueba” (*La Nación*, 15 de diciembre de 1948, 8). De igual forma, un editorial del *Herald Tribune* afirmó: “En el caso costarricense, el tratado interamericano [de Río de Janeiro] sufre la primera prueba de su efectividad” (*La Hora*, 13 de diciembre de 1948, 7).

En una entrevista realizada a Figueres el 19 de abril de 1983, retomó el tema de la intervención de la OEA y narró cómo fueron salvados en dos ocasiones, posicionando la invasión como un conflicto de carácter internacional y omitiendo la participación de los calderonistas:

Nosotros en dos ocasiones, diciembre del 48 y luego febrero del 55 invadidos por Somoza invocamos el Tratado de Río, lo pusimos a prueba y funcionó, la O.E.A. intervino, mandó armas, mandó comisiones mediadoras, etc. y la situación jurídica de los Estados funcionó porque nosotros algunos de los preceptos

que tuvimos al poner fuera de ley el Ejército de Costa Rica fue quedar atendidos al sistema jurídico internacional, y el sistema jurídico nos protegía y nos sigue protegiendo (Contreras 205).

Otra de las medidas tomadas fue escribir una carta a Fernand Langenhove, presidente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, de la cual se consultó una copia sin firma, por lo que no se conoce el remitente y en la que se lee: “Debidamente instruido por mi gobierno informo por este medio a usted y al consejo que usted preside que el 10 de diciembre a las 23:15 horas el territorio de Costa Rica fue invadido por fuerzas armadas provenientes de Nicaragua” (ANCR, MRE, 26992, s. f.). Por su parte, el ministro Odio llamaba la atención sobre lo siguiente:

El párrafo 1º del artículo 1 de la Convención sobre deberes y derechos de los Estados en caso de luchas civiles, firmada en La Habana en el año de 1928, obliga a los Estados que la suscribieron, entre ellos Costa Rica y Nicaragua, a emplear los medios a su alcance para evitar que los habitantes de sus respectivos territorios, nacionales o extranjeros, tomen parte, reúnan elementos, pasen la frontera o se embarquen en su territorio para iniciar y fomentar una lucha civil (ANCR, MRE, 27017, f. 1).

Posteriormente, el Consejo de la OEA nombró una comisión investigadora que viajaría a la frontera entre Costa Rica y Nicaragua. La comisión estaría autorizada a poner en vigor las decisiones del Consejo para impedir que las hostilidades locales se convirtieran en una “conflagración centroamericana”. La llegada de la comisión fue el 17 de diciembre y fueron recibidos por un grupo de personas que se estableció en La Sabana, el Paseo Colón y la Avenida Central. La prensa informó que hombres, mujeres y niños portaron banderas blancas, entonaron el Himno Nacional y parte del Paseo Colón fue cubierto con flores como acto simbólico de agradecimiento a los miembros de la comisión investigadora (*La Nación*, 18 de diciembre de 1948, 7).

Para Somoza, la intención de Figueres por posicionar la invasión como un ataque del gobierno de Nicaragua tenía como objetivo legitimar al gobierno de la Junta. En una entrevista del periódico nicaragüense *La Prensa*, señaló: “Figueres hizo alharaca injusta, haciendo aparecer que aquello era una invasión de nación a nación, con el propósito de que su Gobierno recibiera el apoyo de los costarricenses” (ANCR, MRE, 26995, s. f.). Además, el gobierno de la Junta buscaba legitimarse ante la institucionalidad internacional, es decir, presentarse como un gobierno legítimo y democrático y distanciarse de los gobiernos autoritarios, especialmente del de Nicaragua.

En el esfuerzo del gobierno de Costa Rica por proyectar una imagen democrática a nivel internacional y en oposición a Nicaragua, el embajador Mario Esquivel dirigió una carta al periódico *La Prensa* de New York, en la que señaló:

Ningún costarricense tolera ni tolerará que su Presidente sea un General (Generalote) o un Coronel (Sargentón)... Costa Rica ha declarado su fe en el Pacto de Río al ratificarlo y al disolver su Ejército Regular, demostrando así con hechos reales su pacifismo y su confianza en las instituciones jurídicas internacionales destinadas al mantenimiento de la paz... Considera además mi Gobierno que si, después de haber procedido a desmovilizar su ejército, sintiéndose respaldado por el Tratado de Río, no se acuerdan las medidas que conviene tomar de conformidad con las circunstancias, Costa Rica se vería obligada a considerar dicho Tratado como engañosa invitación al desarme de los pueblos pacíficos en beneficio de los pueblos agresores, y en consecuencia tendría que abandonar las vías del pacifismo, prepararse militarmente e invitar a todas las legítimas democracias de América a que hicieran igualmente (ANCR, MRE, 27001, s. f.).

La comisión investigadora nombrada por la OEA presentó su informe el 24 de diciembre de 1948 y estableció que Nicaragua pudo y debió haber tomado oportunamente las medidas adecuadas con el objetivo de impedir lo siguiente:

- a) *El desarrollo, en territorio nicaragüense, de actividades destinadas a derrocar al actual régimen de Costa Rica, y*
- b) *La salida del territorio nicaragüense de elementos revolucionarios que cruzaron la frontera y se encuentran hoy prisioneros o luchando contra el Gobierno de Costa Rica (ANCR, MRE, 27017, s. f.).*

Durante la presencia de los comisionados de la OEA que estaban investigando lo ocurrido en la frontera norte de Costa Rica, los miembros de la Legión Caribe permanecieron alejados de la política y usaron ropa de civil (CIA-RDP82-00457R002200080008-5). No obstante, en el artículo III de la resolución de la comisión investigadora se estableció que Costa Rica:

Puede y debe tomar las medidas adecuadas para que no existan en su territorio grupos de nacionales o extranjeros militarmente organizados, con el deliberado propósito de aspirar contra la seguridad de Nicaragua, y de otras Repúblicas hermanas y de prepararse a luchar contra sus gobiernos (ANCR, MRE, 26988, f. 2).

Sobre la referencia que hace la comisión investigadora de grupos militares establecidos en Costa Rica que atenten contra la seguridad de otra república, clara referencia a la Legión Caribe, Benjamín Odio dirigió una carta a los miembros de la Comisión Interamericana de Expertos Militares en la que aclaró:

Si bien viven en el país algunos de los pocos elementos que inquietaron al Gobierno de Nicaragua y motivaron la recomendación tercera de 24 de diciembre (Resolución del Órgano Provisional) esos pocos elementos se encuentran absolutamente aislados entre sí por lo que no constituyen en modo alguno ninguna organización militar o semi-militar ni ningún peligro o amenaza para la paz de cualquier país. Ello no obstante, mientras tales elementos permanezcan en Costa Rica, se ha de mantener sobre ellos la debida vigilancia en cumplimiento de cuanto queda consignado (ANCR, MRE, 27017, f. 3).

Finalmente, sobre la intervención de la OEA, Benjamín Odio concluyó: “Ha sido efectiva al extremo de haberle devuelto la paz y la tranquilidad al Pueblo y al Gobierno de Costa Rica en lo que dice a sus relaciones con el Gobierno de Nicaragua” (ANCR MRE, 27017, f. 2). En la misma línea, la historiadora Mercedes Muñoz (159) señala que “la estabilidad se vio garantizada con la instalación temporal de un grupo de expertos militares en la zona fronteriza y las tensas relaciones entre los estados fueron atemperadas por la firma de un Pacto de Amistad en febrero de 1949”. Efectivamente, el 21 de febrero de 1949 los gobiernos de Nicaragua y Costa Rica suscribieron dicho pacto en la Sede de la Unión Panamericana en Washington.

Mediante el Pacto de Amistad, ambos gobiernos se comprometían a prevenir en el futuro que se repitieran hechos de esa naturaleza y a someter las controversias que entre ellos surjan a los métodos de solución pacífica de los conflictos internacionales. Luego, el 8 de marzo de 1949 la Junta, mediante el decreto-ley #422, autorizó a su presidente para que ratifique en todas sus partes el Pacto de Amistad entre los Gobiernos de las Repúblicas de Costa Rica y Nicaragua (Colección de Leyes y Decretos, 1949). Al respecto de la intervención de la OEA mediante la

comisión investigadora, el 17 de marzo de 1949 un informe de la CIA presentó los eventos acontecidos en la región centroamericana y la Legión Caribe y concluyó que:

Actualmente, no hay evidencia que demuestre que la Legión Caribe, sus líderes o los gobiernos que la han albergado y apoyado, hayan cambiado en alguna manera sus hostilidades hacia las “dictaduras” como resultado de la intervención del Consejo de la OEA en los recientes disturbios entre Costa Rica y Nicaragua (CIA-RDP78-01617A003400080004-2).

A pesar de que la intervención de la OEA ha sido considerada un elemento clave para entender el cese del conflicto a nivel nacional y transnacional, esta investigación propone que el cese de los enfrentamientos armados se dio por otros motivos; prueba de ello es que, luego de que la OEA emitiera una orden de cese de las hostilidades entre Nicaragua y Costa Rica, los invasores realizaron otro ataque, el último, acontecido en Puerto Soley. Invocar al TIAR y posicionar el conflicto en su dimensión internacional tampoco tuvo un papel determinante en el final del conflicto armado y tuvo posiblemente más importancia, dentro de las razones por las cuales los invasores desistieron de continuar la lucha, el descontento de la población por la muerte de los voluntarios de La Cruz Roja, el escaso apoyo popular que encontraron los invasores en la oposición que estaba en Costa Rica y la ausencia de levantamientos internos que los respaldaran.

Conclusiones

La ilegitimidad de la Junta Fundadora de la Segunda República en un amplio sector de la sociedad costarricense generó que las divisiones políticas permanecieran durante su gobierno. Díaz Arias apunta que “apenas tan solo mes y medio después de haber tomado el poder, Figueres y su Junta habían perdido el apoyo inicial a su gobierno” (290). Precisamente, la invasión del 10 de diciembre de 1948 es un pico de violencia abierta de la posguerra costarricense donde un sector de la oposición exiliado en Nicaragua se propuso, mediante las armas, enfrentar y desestabilizar al gobierno de facto. El enfrentamiento directo en el campo de batalla abrió de nuevo la posibilidad de aniquilar al enemigo, como señala Carl Schmitt (63) los conceptos de amigo-enemigo, en la lucha “adquieren su sentido real por el hecho de que están y se mantienen en conexión con la posibilidad real de matar físicamente” (63), así como la posibilidad de perder la vida.

Desde el inicio del gobierno de la Junta, se implementó la creación de legislación y de instituciones para perseguir, reprimir y encarcelar a los perdedores de la guerra civil. Esa fue la forma de legitimar el uso de violencia contra los enemigos políticos. Díaz Arias señala que “la Junta gobernaría por medio de decretos-ley, lo cual le daría un poder omnímodo para expedir políticas sin necesidad de consultar a ningún grupo social” (287). Dentro de las respuestas a la violencia legitimada, un sector de la oposición apostó por la organización de un movimiento armado, el cual estuvo liderado por los hermanos Calderón Guardia y apoyado por el dictador Anastasio Somoza, reconocido enemigo de Figueres, quien temía que los miembros de la Legión Caribe utilizaran el territorio costarricense para organizar un movimiento armado y darle un golpe de Estado.

Somoza se esforzó por mostrar que el motivo de la permanencia de la conspiración contra el gobierno de la Junta era no haberle entregado el poder a Ulate. Otro sector de la oposición compuesto por los comunistas decidió no involucrarse en la aventura, precisamente por el apoyo de Somoza, por lo que consideraron que la forma de enfrentar a los vencedores era la vía electoral. Si bien los vencedores justificaron la persecución contra los calderocomunistas como una medida necesaria para evitar una contrarrevolución (Díaz Arias 301), este artículo plantea que, por el contrario, las medidas represivas utilizadas por la Junta fueron las que contribuyeron a mantener presente la violencia en la posguerra y eso generó que una parte de los perdedores considerara legítima la vía armada.

El movimiento invasor esperaba que, al ingresar a la provincia de Guanacaste por la frontera norte, en distintas partes del país se alzarían brotes de violencia como manifestación de apoyo; sin embargo, a pesar de que hubo algunas manifestaciones en Sarapiquí, Guápiles y Siquirres, no fueron masivas y rápidamente quedaron reprimidas. De hecho, desde meses antes el gobierno de la Junta, mediante el Departamento de Detectives, realizó labores de espionaje que tuvieron como resultado las detenciones “preventivas”, el encarcelamiento de personas consideradas sospechosas y posibles simpatizantes o colaboradores de los invasores. La mayor expresión de violencia estatal y de terror selectivo fue el asesinato de Federico Picado, Tobías Vaglio, Lucio Ibarra, Octavio Sáenz, Narciso Sotomayor y Álvaro Aguilar, conocido como el crimen del Codo del Diablo. Tal como plantea Carlos Figueroa Ibarra (38), “en la desaparición de dirigentes, en alguna forma se puede generar en la masa sensación de desprotección, falta de dirección y, por supuesto, desorganización”.

Se intentó rastrear la participación que tuvieron las mujeres en el conflicto político, y se logró, con las fuentes consultadas, la identificación de su presencia en ambos bandos, en labores del gobierno y como parte de la oposición. En el primer caso, se encargaron de actividades tradicionalmente adjudicadas a las mujeres como la preparación de alimentos, el cuidado de enfermos y servicios de secretaría. En la oposición calderonista destacaron por su participación en tareas de espionaje, como mensajeras y en la elaboración, impresión y distribución de material o boletines considerados subversivos. En el caso de estas últimas, sus actividades fueron objeto de investigación por parte del Departamento de Detectives, con consecuencias incluso de aprisionamiento.

Según documentos de la CIA, era importante lograr la resolución del conflicto porque podría afectar las relaciones de los gobiernos de la región y, a su vez, a los estadounidenses que vivían y tenían propiedades en los países. Por su parte, la Junta se esforzó por presentar la invasión como un conflicto de carácter internacional, lo cual restaba importancia a sus causas internas, a las heridas abiertas producto de la guerra civil.

Si bien se logró que la OEA enviara una comisión a investigar los hechos ocurridos en Nicaragua y Costa Rica, solo tuvo como resultado un llamado al cese de las hostilidades entre ambos países que además no fue acatado inmediatamente porque el enfrentamiento armado continuó, por ejemplo, con el combate en Puerto Soley. Además, el informe presentado por la comisión equiparó la culpabilidad de los gobiernos de Nicaragua y Costa Rica; de esa forma, Somoza y Figueres eran culpables: el primero por apoyar la invasión y el segundo por apoyar a los antisomocistas de la Legión Caribe.

El fracaso de la invasión se puede entender a partir de tres motivos. La falta de apoyo interno que encontraron los invasores –principalmente por la ruptura con sus antiguos aliados durante la guerra civil, los comunistas– debilitó el movimiento y, a su vez, generó más dependencia al apoyo de la dictadura de Somoza. La censura de la prensa y la radio cumplió su objetivo, pues permitió que algunos eventos tuvieran más cobertura que otros; este fue el caso del asesinato de los seis voluntarios de la Cruz Roja que generó gran indignación en la sociedad costarricense y el repudio a la violencia de los invasores contra la población civil, caso contrario con el crimen del Codo del Diablo. Por último, la denuncia interpuesta ante la OEA en contra de Nicaragua generó que el apoyo de Somoza se debilitara.

Es probable que el fracaso provocara que los planes conspirativos de invadir el territorio costarricense se desvanecieran durante algunos años; no obstante, la violencia política no desapareció. Los primeros meses de 1949 se caracterizaron por la presencia de actos de terrorismo que consistieron en el uso de explosivos, armas de fuego, sabotajes e incendios contra infraestructura estatal o bienes de personas reconocidas como parte de los vencedores. Además, el regreso de Figueres al gobierno luego de ganar las elecciones presidenciales de 1953 produjo que se reactivara la conspiración en la oposición, lo cual tuvo como resultado la invasión de enero de 1955. Por lo anterior, se dice que la firma de un Pacto de Amistad entre ambos gobiernos en febrero de 1949 fue principalmente un acto simbólico, pues las hostilidades entre ambos países reaparecieron posteriormente.

Notas

- 1 Algunas investigaciones que han hecho referencia a la invasión de 1948 son de Silvia Molina (2017), David Díaz Arias (2015), Manuel Solís (2006), Miguel Acuña Valerio (1990) y Rafael Obregón Loría (1981).
- 2 Documentos de los Archivos Nacionales de los Estados Unidos en el Repositorio Biblioteca Digital Carlos Meléndez del Centro de Investigaciones Históricas de América Central (CIHAC) de la Universidad de Costa Rica (UCR).
- 3 La representación de los invasores como “caínes despiadados” ya había sido identificada por Manuel Solís, como consta en su libro *La institucionalidad ajena* (397).
- 4 Carlos Luis Fallas fue apresado el día de las elecciones de la Asamblea Constituyente, es decir, el 8 de diciembre de 1948, no el 9 de diciembre, como se ha señalado en otros trabajos. Ver: Molina, 2018, 146.
- 5 El apellido Figueres es escrito incorrectamente “Figueras”.

Bibliografía

- Acuña Valerio, Miguel. *El 48*. San José. Costa Rica: Librería Lehmann, 1990.
- Aguilar Hernández, Marielos. *Carlos Luis Fallas: su época y sus luchas*. San José, Costa Rica: Editorial Porvenir, 1983.
- Ameringer, Charles. *Don Pepe. A Political Biography of José Figueres Ferrer of Costa Rica*. Albuquerque: University of New Mexico Press, 1978.
- Benavides Chaverri, Enrique. *Casos célebres: casuística criminal*. San José, Costa Rica: Fotorama, 1968.
- Castro Vega, Oscar. *Figueres la lucha sin fin*. San José, Costa Rica: MARS Editores S. A., 2005.
- Cerdas, Rodolfo. "Entre el temor y la esperanza". Ed. Mercedes Muñoz. *Niñas y niños del 48 escriben*. Tomo 1. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2001. 147-168.
- Chacón, German y Mario Oliva. "Exilio, insilio, cárcel y violencia: 1948-1952". *Temas de nuestra américa*. Número extraordinario, 2017. Recuperado de <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/tdna/article/view/10016/12081>
- Contreras, Gerardo. "Una lectura crítica de don José Figueres Ferrer. En torno a la guerra civil de 1948 y su papel en la Junta Fundadora de la Segunda República". *Diálogos Revista Electrónica de Historia*, Vol. 9, No. 1 Febrero-Agosto, 2008. 176-207.
- Derridá, Jacques. *Políticas de la amistad*. Madrid: Trotta, 1998.
- Díaz Arias, David. *Crisis social y memorias en lucha: Guerra Civil en Costa Rica, 1940-1948*. Colección Historia de Costa Rica. San José, Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2015.
- Ferrero, Dolores María y Matilde Eiroa. "La oposición antitrujillista, la Legión del Caribe y José Figueres de Costa Rica (1944-1949)". *Revista Complutense de Historia de América*, 42 (2016): 175-201.
- Fallas, Carlos Luis, et al. *Calderón Guardia, José Figueres y Otilio Ulate a la luz de los últimos acontecimientos políticos*. San José, Costa Rica, 1955.
- Figueroa Ibarra, Carlos. *El recurso del miedo. Estado y terror en Guatemala*. Guatemala: FYG Editores, 2011.
- Gleijeses, Piero. "Juan José Arevalo and the Caribbean Legion". *Journal of Latin American Studies*, 21/1 (1989): 133-145.
- González Calleja, Eduardo. "La cultura de guerra como propuesta historiográfica: una reflexión general desde el contemporaneismo español". *Historia Social*, 61 (2008): 69-87. Recuperado de <https://arditiesp.files.wordpress.com/2012/10/schmitt-carl-el-concepto-de-lo-policc81tico-completo.pdf>
- Molina, Silvia. *El comunismo a prueba durante la posguerra: una mirada al ámbito judicial y a su presencia en la esfera pública (abril 1948-noviembre 1949)*. Tesis de maestría: Universidad de Costa Rica, 2015.
- Molina, Silvia. "Los asesinatos del Codo del Diablo (1948-1951)". En Iván Molina y David Díaz, *El verdadero anticomunismo. Política, género y Guerra Fría en Costa Rica (1948-1973)*. Costa Rica: EUNED, 2017.
- Molina, Silvia. "La violencia política contra los comunistas tras la guerra civil en Costa Rica (1948-1949)". *Cuadernos Inter.c.a.mbio sobre Centroamérica y el Caribe*, 15/1: (2018).

- Moreno Rodríguez, Laura Beatriz. “La presencia de José Figueres en México: del unionismo a la insurrección, 1942-1947”. Ed. Marybel Soto. *Exilio y presencia: Costa Rica y México en el siglo XX*. México: UNAM-UNA, 2019.
- Muñoz, Mercedes. *El Estado y la abolición del ejército 1914-1949*. San José, Costa Rica: Editorial Porvenir, 1990.
- Obregón Loría, Rafael. *Hechos militares y políticos*. Alajuela, Costa Rica: Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, 1981.
- Salazar Mora, Jorge Mario. *Política y reforma en Costa Rica*. San José, Costa Rica: Editorial Porvenir, 1981.
- Schmitt, Carl. *El concepto de lo político*. Madrid: Alianza Editorial, 1932. Recuperado de <https://arditiesp.files.wordpress.com/2012/10/schmitt-carl-el-concepto-de-lo-politico-completo.pdf>
- Solís Avendaño, Manuel. *La institucionalidad Ajena. Los años cuarenta y el fin de siglo*. San José, Costa Rica: Editorial UCR, 2006.

Fuentes

- Archivo Nacional de Costa Rica, Ministerio de Relaciones Exteriores. Doc. No. 10624 (1948).
- Archivo Nacional de Costa Rica, Ministerio de Relaciones Exteriores. Doc. No. 26988 (1948).
- Archivo Nacional de Costa Rica, Ministerio de Relaciones Exteriores. Doc. No. 26992 (1948).
- Archivo Nacional de Costa Rica, Ministerio de Relaciones Exteriores. Doc. No. 26995 (1948).
- Archivo Nacional de Costa Rica, Ministerio de Relaciones Exteriores. Doc. No. 27003 (1948).
- Archivo Nacional de Costa Rica, Ministerio de Relaciones Exteriores. Doc. No. 27001 (1948).
- Archivo Nacional de Costa Rica, Ministerio de Relaciones Exteriores. Doc. No. 27010 (1948).
- Archivo Nacional de Costa Rica, Ministerio de Relaciones Exteriores. Doc. No. 27017 (1949).
- Archivo Nacional de Costa Rica, Oficina Administradora de la Propiedad Intervenida. Doc. No. 440 (1950).
- Archivo Nacional de Costa Rica, Oficina Administradora de la Propiedad Intervenida. Doc. No. 441 (1950).
- Archivo Nacional de Costa Rica, Archivo Judicial. Expediente No. 1 (1949).
- Central Intelligence Agency. “Agreement between Figueres and Caribbean Legion General Ramirez”. Doc. No. CIA-RDP82-00457R002100690010-6. 14 de diciembre, 1948.
- Central Intelligence Agency. “Annual Report of Activities and Status of the Vanguardia Popular (PVP)”, 12 de mayo, 1949. Doc. No. CIA-RDP82-00457R002700440001-7.
- Central Intelligence Agency. “Apparent Nicaraguan Support of Costa Rican Invasion”, 14 de diciembre, 1948. Doc. No. CIA-RDP82-00457R002100710001-3.
- Central Intelligence Agency. “Attempt of Calderon Guardia to Obtain Aid in El Salvador against Figueres”. 9 de diciembre, 1948. Doc. No. CIA-RDP82-00457R002100620007-7.
- Central Intelligence Agency. “Caribbean Legion plans to attack Somoza”, 18 de diciembre, 1948, Doc. No. CIA-RDP82-00457R002200080008-5.
- Central Intelligence Agency. “Costa Rican Invasion Developments”, 16 De diciembre, 1948. Doc. No. CIA-RDP82-00457R002100820010-1.

- Central Intelligence Agency. "Costa Rican Revolutionary Developments", 14 de diciembre, 1948. Doc. No. CIA-RDP82-00457R002100780003-4.
- Central Intelligence Agency. "Exiles' Preparations for an Attack Against Figueres Government". 24 de noviembre, 1948. Doc. No. CIA-RDP82-00457R002100020010-9.
- Central Intelligence Agency. "Factional disputes in the Caribbean Legion", 20 de diciembre, 1948. Doc. No. CIA-RDP82-00457R002100710004-0.
- Central Intelligence Agency. "Planned Attack on Costa Rica", 22 de diciembre, 1948. Doc. No. CIA-RDP82-00457R002200170009-4.
- Central Intelligence Agency. "The Caribbean Legion", 17 March 1949. Doc. No. CIA-RDP78-01617A003400080004-2.
- Central Intelligence Agency. "Untitled", 14 de diciembre, 1948. Doc. No. CIA-RDP78-01617A006000030015-2.
- Department of State, "Communist Reaction to Editorial in Diario de Costa Rica". En: <http://repositorios.cihac.fcs.ucr.ac.cr/cmelendez/bitstream/123456789/120/3/USNAD818.00-10-2549%281949-10-25%29.pdf>
- "AN2309, f. 2". Public Record Office. En: http://repositorios.cihac.fcs.ucr.ac.cr/cmelendez/bitstream/123456789/2475/1/PRO_AN2309.pdf
- "AN2370, f. 2". Public Record Office. En: http://repositorios.cihac.fcs.ucr.ac.cr/cmelendez/bitstream/123456789/2479/1/PRO_AN2370.pdf
- "AN2383, f. 2". Public Record Office. En: http://repositorios.cihac.fcs.ucr.ac.cr/cmelendez/bitstream/123456789/2480/1/PRO_AN2383.pdf
- República de Costa Rica. (1948). Colección de Leyes y Decretos, I Semestre.
- República de Costa Rica. (1948). Colección de Leyes y Decretos, II Semestre.
- República de Costa Rica. (1949). Colección de Leyes y Decretos, I Semestre.

Periódicos

- "Agredida Costa Rica desde la frontera norte". *La Nación*. 12 de diciembre de 1948: 12.
- "Al país le consta que hemos hecho todo lo que ha estado...". *La Nación*. 14 de diciembre de 1948: 8 y 9.
- "Álvaro Granados jefaba el grupo de asesinos". *La Hora*. 27 de diciembre de 1948: 1.
- "Audaz maniobra militar da a las Fuerzas Leales el dominio...". *La Nación*. 22 de diciembre de 1948: 8.
- "Complicadas varias señoras calderonistas". *La Hora*. 28 de diciembre de 1948: 7.
- "Costa Rica ganó la primera batalla de consolidación". *La Nación*. 15 de diciembre de 1948: 8.
- "Costa Rica sabe cumplir sus deberes de amistad...". *La Nación*. 19 de noviembre de 1948: 2.
- "Derrotado el abstencionismo". *La Hora*. 9 de diciembre de 1948: 4.
- "Detenidas en Cartago numerosas mujeres". *La Nación*. 24 de diciembre de 1948: 4.
- "Durante el día de ayer no se efectuó alguna operación". *La Nación*. 19 de diciembre de 1948: 13.

- “Editorial Puerto Soley”. *La Nación*. 28 de diciembre de 1948: 3.
- “El capitán Vargas, jefe de las primeras tropas enviadas...”. *La Nación*. 16 de diciembre de 1948: 6.
- “El comunista Carlos Luis Fallas...”. *La Hora*. 18 de diciembre de 1948: 7.
- “El gobierno ha podido destruir la red de propaganda...”. *La Nación*. 12 de agosto de 1948.
- “El presidente de la Junta de Gobierno hace un llamado...”. *La Nación*. 5 de diciembre de 1948: 1.
- “En Rivas concentrándose en campos de entrenamiento fuerzas...”. *La Nación*. 30 de julio 1948: 3.
- “En torno al artero golpe perpetrado por fuerzas...”. *La Nación*. 28 de diciembre de 1948: 2.
- “Estamos luchando por la Patria”. *La Nación*. 28 de diciembre de 1948: 5.
- “¡Estigma!”. *La Nación*. 22 de diciembre de 1948: 3.
- Ferreto, Arnoldo. “Ningún elemento responsable...”. *Diario de Costa Rica*. 7 de octubre de 1948: 5.
- “Gran victoria del Partido Unión Nacional”. *Diario de Costa Rica*. 9 de diciembre de 1948: 4.
- “Horrible crimen en masa”. *La Hora*. 21 de diciembre de 1948: 5.
- “Iban a salvar a otros de la muerte y la muerte los escogió...”. *La Nación*. 22 de diciembre de 1948: 7.
- “Invasores caldero-comunistas asaltaron y quemaron...”. *La Hora*. 19 de diciembre de 1948: 4.
- “La Agencia Fiscal plantea el avalúo y remate de bienes...”. *La Nación*. 22 de diciembre de 1948: 3.
- “La invasión al territorio nacional fue dirigida por el Mayor...”. *La Nación*. 16 de diciembre de 1948: 8.
- “Los facciosos no avanzan”. *La Nación*. 14 de diciembre de 1948: 14.
- “Manuel Mora pide a sus partidarios abandonar todo intento...”. *La Hora*. 3 de diciembre de 1948: 1.
- Martínez, Óscar. “Romance a los Caídos”. *Diario de Costa Rica*. 25 de diciembre de 1948: 2.
- “Mi mensaje a los impacientes”. *La Nación*. 21 de diciembre de 1948: 14.
- “Noche buena de 1948”. *La Prensa Libre*. 24 de diciembre de 1948: 5.
- “Nutrido tiroteo en horas de la madrugada”. *La Nación*. 11 diciembre de 1948: 11.
- “Para conocer de la agresión a Costa Rica”. *La Hora*. 13 de diciembre de 1948: 7.
- “Por primera vez en la historia”. *La Nación*. 18 de diciembre de 1948: 14.
- “Por rebelarse contra la autoridad fueron detenidos...”. *La Hora*. 22 de diciembre de 1948: 7.
- “Primero Costa Rica”. *La Nación*. 23 de diciembre de 1948: 5.

- “Santa Rosa, la histórica y gloriosa plaza del 56”. *La Nación*. 18 de diciembre de 1948: 8.
- “Se inició ayer una Batalla en San Miguel de Sarapiquí”. *La Nación*. 21 de diciembre de 1948: 14.
- “Sobre una alfombra de flores desfiló la comisión investigadora”. *La Nación*. 18 de diciembre de 1948: 7.
- “Suspensión ad perpetuum del Colegio de Médicos y Cirujanos...”. *La Nación*. 1 de agosto de 1948: 5.
- “También se ha procedido a detener sospechosos...”. *La Nación*. 23 de diciembre de 1948: 6.
- “Últimas actividades militares”. *La Hora*. 21 de diciembre de 1948: 8.
- “Vasto plan Revolucionario pretendieron desarrollar...”. *La Nación*. 3 de octubre de 1948: 1 y 6.
- “Vienen a pasar la navidad con sus familias”. *La Nación*. 25 de diciembre de 1948: 8.
- Weston, Julián. “La Cruz, cayó en poder del gobierno”. *La Nación*. 24 de diciembre de 1948: 17.

Alexia Ugalde Quesada. Costarricense. Tiene una maestría en Historia del Posgrado Centroamericano en Historia de la Universidad de Costa Rica. Investigadora del Center for Advanced Latin American Studies – CALAS (Sede de Centroamérica y el Caribe), del Centro de Investigaciones Históricas de América Central (CIHAC) y docente de la Sede de Occidente de la misma universidad.

Contacto: alexia.ugalde@ucr.ac.cr

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5235-8846>